



# LA ESPAÑA MEDICA

## Y CRONICA DE LOS HOSPITALES.

PERIODICO OFICIAL

DE LA HOSPITALIDAD DOMICILIARIA DE MADRID, DE LA ACADEMIA QUIRURGICA CESARAUGUSTANA

Y DE LA SOCIEDAD FILANTROPICA DE PROFESORES DE CIENCIAS MEDICAS.

SE PUBLICA TODOS LOS JUEVES.  
Los suscritores por un año tienen el derecho de señalar el mes en que han de verificar el pago.  
Los números sueltos se venden á DOS rs.

PRECIOS DE SUSCRICION (pago adelantado).

MADRID.	PROVINCIAS.	ESTRANJERO.
Un trimestre . . . 12 reales.	Un trimestre . . . 15 reales.	Un año . . . . . 80 reales.
Un semestre . . . 24	Un semestre . . . 30	AMERICA. . . . . 160
Un año . . . . . 48	Un año . . . . . 60	FILIPINAS. . . . . 160
		Un año. 100 rs.

Se suscribe en Madrid en la Redaccion, calle de la Puebla, 6, bajo, derecha, y en la libreria de Bailly-Bailliere, Principe, 11.  
En provincias en casa de los correspondientes ó por carta á la redaccion

### SECCION CIENTIFICA.

#### MEDICINA Y CIRUJIA.

Sesiones científicas del cuerpo facultativo de hospitalidad domiciliaria de Madrid.

Segundo distrito.—Sesion del 5 de febrero de 1859.

Presidencia del señor inspector del cuerpo.

Se abrió la sesión á las ocho de la noche, asistiendo los señores presidente, Lucea, Mondejar, Ortego, García Solís, Novoa, Costa, Mur, Escalas, Caravias, San Juan, Aparicio, Travieso y el infrascrito secretario.

El señor presidente indicó la conveniencia de que el cuerpo facultativo de hospitalidad domiciliaria ofreciese un tributo á la grata memoria del malogrado profesor D. Enrique Carrion y Anguiano; los señores presentes aceptaron por unanimidad y con aplauso esta indicacion, nombrando al infrascrito secretario, para que en union de los elegidos en los otros tres distritos, se efectúe del modo mas

conveniente lo propuesto por el señor inspector.

A continuacion el Sr. Costa hizo mencion de un caso de hiropesia, observado en la seccion, y notable por la rapidez de la reproduccion despues de practicada la paracentesis.

Una niña de cuatro años y medio, de constitucion buena, de temperamento nervioso-linfático, carácter muy dócil é imaginacion despejada, de buena salud, y sin otra novedad que un abultamiento exagerado del abdomen, que la niña referia á la falta de toda compresion y envoltura, que hacia escusar una hernia umbilical producida en el momento de desprenderse casi por completo de la persona que la llevaba en brazos; curada la hernia ha continuado la niña disfrutando un buen estado de salud, hasta el 13 de octubre último, que solicitó asistencia para librarse de un catarro pulmonal agudo, que terminó franca y completamente en los últimos dias del mismo mes; ha continuado despues bien hasta el dia 21 de diciembre, que

solicitó nuevamente los auxilios de la hospitalidad domiciliaria; en el exámen de la enferma verificado en la primera visita, se observaron los síntomas propios de una fiebre catarral complicada con subinflamacion del aparato gástrico, siendo notables el encendimiento de la punta y bordes de la lengua, y la sensibilidad epigástrica, exasperada por la presion; al tercer dia de asistencia se presentaron manchas características de sarampion, pero este exantema desapareció antes de su completo desarrollo, sin que haya podido averiguarse si algun desorden en la observancia del régimen prescrito, ó falta de la quietud y diaforesis necesarias, y que tan dificilmente guardan los niños de corta edad, han influido para esta supresion; á ella ha seguido una exacervacion marcada del dolor de la region epigástrica, haciéndose mas manifiesto, pertinaz y estenso.

Empleados los medios que la ciencia aconseja para combatir el estado inflamatorio del aparato gástrico, sin obtener mas que alivios pasajeros; no trascurrieron muchos dias

### FOLLETIN.

#### ESTUDIO MÉDICO LEGAL.

SOBRE LOS ATENTADOS Á LAS COSTUMBRES,

por el Dr. Ambroise Tardieu,

profesor agregado de medicina legal en la facultad de medicina de Par.s.

Los hechos que forman el objeto de este nuevo estudio, y á los cuales me propongo aplicar el método analítico que he seguido en mi memoria sobre el aborto (1), pueden ser divididos en tres grupos distintos, comprendiendo los ultrajes públicos á el pudor, los atentados á el pudor y la violacion, la pederastia.

(1) *Annales d'hygiene*, 2.º série, Paris, 1855, 1856, t. III, p. 394. t. V, p. 113.

A cada uno de estos grupos se reúnen tantos detalles de observacion poco conocidos, tantas cuestiones médico-legales imprevistas, tantas dificultades prácticas no resueltas, que me ha parecido útil hacer su exámen, no desdennando ninguno de sus aspectos, considerándoles, no en la confeccion del conjunto, sino en las minuciosas particularidades que presentan, y con la intencion formal de reproducir tan fielmente como me sea posible en toda su verdad y rigurosa exactitud, las observaciones numerosas que he podido recojer de los informes judiciales que pasan hoy del guarismo de 500, para los tres órdenes de hechos, que he creído deber reunir bajo el título comun de *atentados á las costumbres*; los que pasaré sucesivamente en revista.

No es necesario buscar en este estudio citas

y descripciones de los autores que lo han tentado antes que yo. La medicina legal tolera poco las investigaciones de erudicion, ya porque los tiempos pasados tienen muy pocas cosas que darla, ya tambien porque las teorías y las disertaciones doctrinales se ajustan mal, en esta parte de la medicina, cuyo estudio debe pertenecer esclusivamente á la observacion práctica y á el análisis razonado de los hechos. El sábio doctor Casper, de Berlin, en un estudio sobre la violacion y la pederastia, considerado bajo el mismo punto de vista que este (2), hace notar con mucho sentido y verdad que los autores han reproducido, los unos despues de los otros, errores puestos la primera vez

(2) *Ein vierteljahrsschrift für gerichtliche und öffentliche Medicin*, 1 Band, 1 Herft, p. 21, Berlin, 1852.

sin que se notase un aumento considerable del abdomen, con extraordinaria timpanizacion, que mas adelante se comprobó no ser producida esta distension por los gases solamente, sino por la existencia de un líquido, cuya cantidad fué tal, que hizo indispensable practicar la parentesis el día 12 de enero.

Momentáneamente aliviada la enferma, si bien no pudo estraerse mas cantidad de líquido que siete cuartillos y medio perfectamente trasparente, cetrino y espumoso, se insistió en emplear los medios diuréticos y diaforéticos, purgantes y demás medicaciones dirigidas á distraer la supersecrecion peritoneal, todo fué insuficiente, pues el líquido volvió á reproducirse con mayor celeridad, y á los ocho días de operada, falleció esta enferma en un ataque de tos, producida en el momento de pedir á su madre la diese de comer, y conservando en su mayor integridad las facultades intelectuales.

Los Sres. Presidente y Mondejar se ocuparon en algunas consideraciones acerca de este caso, diagnosticado de una hidropesía ascitis consecutiva al sarampion, y complicada por una peritonitis subaguda. Y dichos señores al examinar los medios que la ciencia posee para tratar esta clase de dolencias, se detuvieron en algunas consideraciones notables acerca de la importancia que es preciso conceder á los medicamentos mercuriales para la curacion de padecimientos semejantes.

El Sr. Novoa manifestó una observacion recogida en su práctica y relativa á un sugeto de 45 años de edad, de estado viudo, temperamento bilioso, constitucion robusta, ciego; y en una situacion miserable. El día 26 de enero solicitó los auxilios de la hospitalidad domiciliaria, y en la primera visita se observaron los síntomas siguientes: grande inquietud, inyeccion del rostro mas marcada en los ojos, calor aumentado principalmente en la region epigástrica, con dolor que se exacerbaba á la presion; no pudo observarse el

en circulacion por el viejo P. Zacchias, y que esta manera de presentarlos, es la consecuencia de su falta de esperiencia personal y de espíritu de observacion.

Yo soy partidario de esta opinion, y no hubiera escrito despues de tantos autores, si no hubiese creido poder salvarme de este cargo merecido, reuniendo en apoyo de mis palabras, una masa de hechos muy superiores en número á los que han podido reunir los autores, principalmente Casper, quien analiza en su Memoria 60 observaciones de violacion y 11 de pederastia.

Tambien mencionaré como muy notable, por el carácter esencialmente práctico y la sagacidad que la distinguen, la Memoria sobre los atentados á el pudor y la violacion, de M. el profesor Tonlmouche, de Rennes, inser-

estado de la lengua por impedirlo el trismo á la sazón existente; el pulso examinado en diferentes regiones, solo ofrecia alguna frecuencia, pero sin llegar á caracterizar un estado febril. Las evacuaciones urinaria é intestinal estaban suspendidas; el enfermo estaba afónico, y con dificultad para la audicion, respiracion anhelosa, y el aire espirado caliente; ninguna alteracion orgánica revelaron la auscultacion y percusion.

Las numerosas personas que rodeaban al enfermo, no podian suministrar antecedentes para conocer la causa de su dolencia, y el estado del paciente hacia imposible toda averiguacion; estaba recientemente sangrado, y se le habia administrado la Estremancion.

En la dificultad de formar por el momento un diagnóstico exacto, y pareciendo caracterizar los síntomas observados una fuerte indigestion, se prescribió una infusion de manzanilla en cantidad de dos libras con una dracma de polvos de asafétida, y una yema de huevo para dos enemas, añadiendo á cada una tres gotas de aceite de croton, dejando prescrita una disolucion de una dracma de magnesia pura en cuatro onzas de agua destilada, para tomar á cucharadas cuando la deglucion lo permitiera, igualmente se prescribió para el mismo caso un poco de sustancia de arroz.

La accion de las lavativas determinó una copiosa evacuacion de judias indigestas, verificándose á su vez evacuacion normal de orina, y desapareciendo gradualmente la disfagia, aфонia y demas trastornos arriba espuestos; pudo entonces observarse la lengua ligeramente blanca en toda su estension y regularmente húmeda; se prescribieron caldos cada dos horas y agua azucarada, continuando con una alimentacion graduada, pudo vestirse al cuarto dia de asistencia, encontrándose en estado de completo restablecimiento.

Tratando de adquirir antecedentes y datos toda hace un año en los Annales (3), fruto de una larga esperiencia, al cual no faltan sino descubrimientos mas completos.

La naturaleza del asunto exige detalles, hechos que agitarán todos los sentimientos de honestidad y de pudor; pero delante de los que no he creido deber retroceder. Ninguna miseria fisica ó moral, ninguna llaga, por corrompida que se halle, debe amedrentar á aquel que esté consagrado á la ciencia del hombre, y al ministerio sagrado del médico; obligándole á verlo todo, á conocerlo todo, le permite tambien decirlo. No he creido recurrir á los prestemos de la lengua antigua, que no se creia en derecho de insultar la honestidad sino cuando hablaba con el nombre de la ciencia;

(3) *Ann. d'hyg. et de méd. lég.*, 2.<sup>o</sup> sér. t. VI, p. 100, juillet 1856.

acerca del origen de esta dolencia, el enfermo manifestó haber cocido unas judias con suficiente cantidad de vinagre en un puchero vidriado, ignorando que esta preparacion le fuera nociva: esta esplicacion reveió por completo, la posibilidad de la indigestion asociada á la accion tóxica del vinagre combinado con el alcohol, que la industria emplea en el baño de algunos utensilios de barro.

Terminada esta esposicion, el señor presidente levantó la sesion á las once de la noche.

El secretario interino del segundo distrito, Manuel Garcia.—El inspector, Santiago Ortega y Cañamero.

#### Sesion del 7 de febrero de 1859.

(Presidencia del Sr. Inspector del cuerpo.)

Se abrió la sesion á las ocho de la noche, con asistencia de los señores Fontana, Pastor, Lenar, Fabeirac (José), Viñas, Porqueras, Martin, Fernandez de la Peña, Estéban Garcia, Lasala, Ayllon, Pereda, Martinez Saez, Garcia, Vinaja, Luque y Goico-echea.

Habiendo propuesto el señor presidente colocar una lápida en la tumba del Sr. Carrion, costeada por los médicos del cuerpo facultativo de beneficencia municipal, fué acogida con entusiasmo esta idea, como muestra de aprecio y buen recuerdo hácia el finado; y se adhirió unánimemente el tercer distrito á los otros tres, nombrando, para que entienda, con los demás profesores, en este asunto al señor Ayllon.

En seguida todos los profesores manifestaron, con entera conformidad, que la indole de las afecciones observadas y tratadas durante el mes de enero, habia sido la inflamatoria catarral, habiendo predominado sobre otras afecciones, las que son propias de la estacion y la epidemia reinantes, como catarros bronquiales y laringeos, pneumonías, pleuresias, artritis reumáticas, congestiones pulmonales y aun cerebrales, hemoptisis, terminacion funesta de tisis tuberculosas, etc.

y, siguiendo el ejemplo del mas elegante, del mas puro de los médicos latinos, invocaré á la cabeza de este estudio estas palabras de Celso: (4)

*«Quæ ad partes obscenas pertinent apud græcos vocabula et tolerabilius sese habent et accepta jam usu sunt, cum in omni fere medicorum volumine atque sermone jaacentur; apud nos fœdiora verba, ne consuetudine quidem aliqua verecundius loquentium commadata sunt: ut difficilis hæc esplanatio sit simul et pudorem et artis præcepta servantibus. Neque tamen ea res á scribendo deterere me debuit.....»*

*Annales d'hygiene publique et de médecine legale. Desuiveme serie. Tome VIII.—1857.*  
GABINO DE RUFILANCHAS.

(4) *Medicina*, lib. VI, cap. 18.

El Sr. Pastor, citó el siguiente notable caso empezado á observar en la consulta pública.

Una mujer, de oficio vendedora ambulante, padeció cuatro meses antes de presentarse en la consulta, un catarro pulmonal, que fué mal curado y se hizo crónico, presentándose, un mes antes de observarla el Sr. Pastor, y de un modo repentino, gran dificultad al paso de los alimentos por el exófago al nivel de la segunda pieza del esternon, acompañada dicha dificultad de dolor profundo en la parte anterior del esternon; dolor que se propagaba á lo largo de las costillas verdaderas para ir á terminar en la columna vertebral al mismo nivel: regurgitacion de los alimentos, y solo como escepcion tolerancia para deglutir la leche, puesto que al llegar al obstáculo exofágico indicado, dice la enferma, que la sentia caer gota á gota en el estómago: nutricion sumamente disminuida.

Aunque falto de mas datos y antecedentes, por ser enferma vista en la consulta pública, el Sr. Pastor se vió en la necesidad de formar algun diagnóstico, aunque siempre con la inseguridad consiguiente del acierto. El espasmo del exófago, un aneurisma de la aorta que comprimiera aquel, fueron ideas pensadas y desechadas en seguida, tanto por la duracion en el primer caso, cuanto por la ausencia de otros síntomas característicos del segundo.

Las circunstancias del dolor y de no poder estar echada, sino por medio de almohadas, que la elevasen convenientemente, hizo pensar al Sr. Pastor, si existiria *ingurgitacion de las vaxículas pulmonales*, efecto de pleuresia del mediastino posterior.

Los Sres. Lasala y Ayllon, que se hallaban en compañía del Sr. Pastor, cuando este vió á la enferma; convinieron en la dificultad del diagnóstico, y en la necesidad de que fuese asistida en su propia casa por el profesor á quien correspondiese: así se hizo; y el señor Pastor manifestó que el Sr. Pereda, á quien ha correspondido, podria decir lo que hubiere ob e vado.

El Sr. Pereda empezó por manifestar que, no teniendo noticia de que el Sr. Pastor se fuese á ocupar en la sesion presente de este caso, no venia prevenido para hablar de él, pues pensaba hacerlo en la sesion inmediata, acompañando todos los antecedentes detallados de la enferma, la historia formal y ordenada del padecimiento en cuestion. Acto continuo manifestó haber sido lavandera, y habia estado baldada de resultas de dolores reumáticos, que habia padecido anteriormente, y que la habian hecho pasar, segun su propia expresion, los inviernos mal, los veranos bien. Conforme con todos los demás antecedentes indicados por el Sr. Pastor, indicó que en este mismo dia la habian visto en consulta nueva-

mente á peticion del Sr. Pereda, los señores Lasala y Ayllon, y reconocida con la sonda exofágica por los tres, habian notado estrechez en el exófago por encima del cárdias, por lo que costó trabajo pasar la sonda; pero, conseguido al fin, ha podido introducirse alguna cantidad de caldo. En los dias anteriores se ha empleado el acibar y carbonato de sosa, el asafétida, y la belladona y la quina, con objeto de reparar sus fuerzas y poder nutrirlo.

El Sr. Lasala manifestó que en su concepto existia *engrosamiento* de la mucosa del exófago á dos traveses de dedo poco mas ó menos del cárdias, siendo aquel causa de la disfagia que la enferma notó casi repentinamente despues de padecer el catarro, que fué mal curado.

El Sr. Pereda manifestó deseos de que se observase este caso por los profesores que gustasen, y se difiriese para la próxima sesion; pero si se creia necesario que emitiese su opinion, debia decir: que consideraba la afeccion como *reumática*, dando mas importancia que al catarro pulmonal, á los dolores reumáticos que habia padecido antes, pues desde entonces no habian aparecido.

El Sr. Ayllon combatió la idea del *engrosamiento*, fundándose en que á ser así, no se hubiera vencido con una sola introduccion de sonda: apoyó la idea del Sr. Pereda que asignó á la enfermedad indole *reumática*, haciendo ver que bien podia haberse fijado el reuma en este sitio, desapareciendo de los demás.

El Sr. Pastor volvió á apoyar su diagnóstico, convirtiendo en su favor algunos de los razonamientos empleados en contra. No padeciendo las membranas mucosas reumatismo, y siendo este mas propio de las serosas, halló mas lógico referir el padecimiento á la pléura ó á los mediastinos, explicándose el desarrollo progresivo de aquel, del modo siguiente: ¿El catarro, que dice la mujer haber padecido, no pudo ser una pleuresia? En tal caso pudo existir una pleuritis con derrame y formacion de falsas membranas, pues suponiendo metástasis de reumatismo, era lógico creer que fuese mejor sobre la pléura que sobre el exófago: ó que habiéndose segregado la linfa albuminosa, formando falsas membranas, aprisionase el exófago é impidiere el paso de los alimentos, aunque cediendo el paso á la sonda.

El Sr. Ayllon dijo, que aunque en la consulta no desechó la idea del padecimiento del mediastino, sin embargo, al presente encontraba mas razones para apoyar la naturaleza *reumática*.

El Sr. Fontana manifestó que su opinion, por el relato que se habia hecho por los profesores que le habian precedido en el uso de la palabra, era creer en la naturaleza *reumática* de la afeccion, y en la *retraccion* de las fibras

musculares de los faringeos ó del exófago.

El Sr. Goicoechea manifestó en breves razones, que no habia necesidad de acudir para explicar la afeccion, sino al reumatismo de algunas fibras de la capa muscular del exófago.

El Sr. García (D. Estéban) apoyó la idea de una artritis y por simpatia reumatismo de la capa muscular del exófago; rechazó el engrosamiento repentino, y manifestó, como duda, si se hallaria contraido el diafragma, comprimiendo mecánicamente el exófago.

El Sr. Martinez apoyó la idea del reumatismo y la retraccion de las fibras musculares del exófago.

El Sr. Luque apoyó tambien esta opinion por creerla mas fundada, y ser la que mejor explicaba las causas y marcha de la afeccion; pero manifestó seria conveniente observar la enferma, para hacerse cargo detenidamente de su historia, cuyos antecedentes se hallaban algo incompletos todavía, efecto de no tener á mano los profesores que la habian observado, las apuntaciones que en tales casos se toman.

El Sr. Ortega reasumió los padecimientos de la enferma, de este modo: un reumatismo, un catarro agudo, que pasó á crónico, dificultad de tragar ó disfagia. Combatió la opinion del Sr. Pastor: negó la posibilidad de engrosamiento repentino. Llamó la atencion acerca de la manera de alternar el reumatismo articular con el muscular, y diagnosticó un *reumatismo fijo localizado en las fibras circulares del plano muscular* del exófago, y manifestó su opinion particular acerca del vicio reumático.

El Sr. Lasala hizo mencion de un cólico bilioso que padeció una jóven de 16 años, el cual se hizo rebelde á cuantos recursos se emplearon por espacio de 28 horas.

El Sr. Lenar hizo relacion de una procidencia del cordon umbilical, que era muy corto (media vara), el cual se redujo; no muriendo la criatura, y terminando el parto pronto y bien.

El Sr. Peña hizo mencion de un parto con presentacion de nalgas, el cual se terminó sin necesidad de maniobras.

El Sr. Martinez mencionó el caso de un albañil, que descuidó un catarro pulmonal, el cual se agravó con el trabajo, y cuando le visitó, existia un enfisema pulmonal, con ortopnea, muriendo el enfermo á las pocas horas á pesar de los recursos empleados.

El Sr. Fontana manifestó, que habiéndole ocurrido en su práctica particular una hemorragia del cordon por transporacion, deseaba, con permiso del señor presidente, se dijese, si existia algun otro recurso para evitarla á mas de la ligadura parcial y en masa; de la disolucion concentrada de tanino; percloruro de

hierro y colodion, los cuales habian sido insuficientes.

Unánimemente se convino en que, dependiendo de las condiciones de la sangre, no es fácil corregir este accidente; y al efecto el Sr. Martinez citó un caso en que aplicó la ergótina, sin resultado.

Los Sres. Porqueras y Vinaja citaron cada uno un caso, en que tampoco se consiguió el remedio; y el Sr. Garcia citó dos, en los que este accidente no pudo evitarse, á pesar de los medios que se emplearon, que lo fueron todos los conocidos.

No habiendo mas asuntos de que tratar,

se levantó la sesion á las 11 de la noche.

Madrid 7 febrero 1859.—El presidente, Ortega.—El secretario, Pablo Leon y Luque.

Observaciones meteorológicas hechas en el Observatorio de Madrid durante el mes de enero de 1859.

Días.	Máximum de la columna barométrica.		Mínimum de la columna barométrica.		Termómetro de Reaumur.		Direccion del viento.	Estado del cielo.
	Pulgadas inglesas.	Milímetros.	Pulgadas inglesas.	Milímetros.	Máximum.	Mínimum.		
1.	28.080	712.43	28.039	711.34	10°,9	-0°,2	N. E.	Despejado. Celajes.
2.	28.124	713.63	28.048	711.73	8°,7	1°,6	N. E.	Idem.
3.	28.120	713.48	28.036	711.80	9°,8	-0°,8	N. N. E.—N. E.	Despejado.
4.							Las observaciones de este día no se han publicado.	
5.	28.070	712.05	28.036	711.22	7°,8	-2°,8	N. E.—Este.	Despejado.
6.	28.110	713.07	28.150	710.97	7°,7	-2°,7	E. N. E.	Idem.
7.	28.050	711.80	28.006	710.61	6°,2	-2°,3	N. E.—N. N. E.	Nubes. Despejado.
8.	28.072	712.10	27.969	709.67	6°,6	-3°,1	N. N. E.—Oeste.—N. O.	Despejado.
9.	28.317	718.53	28.123	713.61	7°,2	-3°,2	N. E.—E. S. E.	Despejado. Nubes.
10.	28.402	720.82	28.358	719.62	6°,8	-3°,0	E. N. E.—E. S. E.	Despejado.
11.	28.406	720.99	28.308	718.18	7°,3	-3°,2	N. E.	Despejado. Celajes.
12.	28.247	716.86	28.167	714.80	7°,5	-4°,0	N. E.	De-pejado.
13.	28.051	711.83	27.952	709.00	7°,0	-4°,6	N. E. Norte.	Idem.
14.	28.047	711.67	28.003	770.48	7°,6	-4°,0	N. N. E.—Este.	Idem.
15.	28.091	712.89	28.044	711.57	7°,2	-3°,6	Este.—Sur	Despejado Nubes.
16.	28.084	712.59	28.036	711.24	6°,8	-0°,3	N. E.	Cubierto
17.	28.208	715.89	28.152	714.18	7°,6	-2°,1	N. E.—E. S. E.	Nubes. Despejado.
18.	28.247	716.88	28.170	714.93	8°,2	-2°,6	E. S. E.	Despejado.
19.	28.187	715.05	28.129	713.83	8°,4	-2°,2	E. N. E.—N. N. E.—S. O.	Nubes. Cubierto.
20.	28.163	714.64	28.114	713.22	8°,4	-0°,1	E. S. E.—E. N. E.—N. E.	Idem. Despejado.
21.	28.269	717.18	28.199	715.51	8°,6	-0°,2	E. N. E.—Este.—N. E.	Idem.
22.	28.164	714.69	28.070	712.02	5°,7	-1°,1	N. E.—E. N. E.—Oeste.	Cubierto. Lluvia.
23.	28.054	711.95	27.885	708.48	7°,3	0°,4	N. E.—N. N. E.—E. N. E.—N. O.	Cubierto Llovizna.
24.	28.009	710.71	27.768	705.50	8°,1	0°,4	Norte.—N. N. E.	Nubes
25.	28.161	714.54	27.117	713.35	9°,0	0°,0	S. E.—S. O.—O. N. O.	Despejado. Cubierto.
26.	28.133	713.98	28.088	712.74	9°,8	-0°,1	Norte.—N. N. E.	Celajes. Despejado.
27.	28.150	714.13	28.084	712.59	9°,9	-0°,2	N. N. E.—E. S. E. S. E.	Idem
28.	28.109	713.05	28.044	711.44	9°,9	-0°,2	N. E.—E. S. E.	Idem
29.	28.160	714.52	28.090	712.84	9°,9	-2°,1	E. S. E.—S. O.	Niebla. Despejado.
30.	28.092	712.91	27.993	710.07	4°,2	-1°,4	S. O.—S. S. O.	Niebla. Cubierto.
31.	27.847	707.51	27.801	706.24	7°,7	-1°,2	O. S. O.—N. O.—O. N. O.	Llovizna. Despejado.

RESUMEN.

Calor máximo del mes, 10°,9 (día 1.º)

Calor mínimo, -4°,0 (días 12 y 14).

Máximum de la columna barométrica, 28 pulgadas 406 milésimos (día 14).

Mínimum de la misma columna, 27, 801 (día 31).

Los vientos predominantes han sido los del N. E.

Ha llovido en los días 22, 23 y 31. Ha habido 9 días despejados; en los demas, nieblas, nubes y celajes.

Comparando este mes con el anterior resulta: que la temperatura máxima de enero ha sido 0°,3 mas baja que la de diciembre, y la mínima 1°,3 menor tambien.

El máximum de la columna barométrica ha sido en enero 196 milésimos mayor que en diciembre, y el mínimum 193 milésimos mayor tambien.

Los vientos han seguido siendo menos variables, y mas decididamente inclinados al N. E.

Ha habido un día menos de lluvia que en el mes anterior.

La temperatura ha seguido experimentando el descenso comenzado á observar á últimos de agosto; alcanzado su mínimum á mediados de 1.º mes.

La columna barométrica, que tanto descendió en noviembre, ha seguido el movimiento aseasonal iniciado en el mes anterior, habiendo alcanzado un máximum superior al observado en todo el año próximo pasado, y siendo muy de notar la brusca variacion habida del día 8 al 9.



Carta del Dr. Mata al Dr. Hoyos Limon.

Muy señor mio y respetable comprofesor:

He leído en el artículo que V. ha tenido á bien remitir á LA ESPAÑA MÉDICA, los *profundos y encontrados sentimientos, el disgusto y desagrado y la escena aflictiva*, á que dió lugar la lectura de mi discurso inaugural sobre Hipócrates y las escuelas hipocráticas, en la importante persona de V.

Siento vivamente que haya pasado V. tan malos ratos, y aunque nada ha estado tan lejos de mi ánimo como el causarle á V. tales disgustos, aprovecharé la primera ocasion que se me ofrezca para descargar, donde corresponda, mi conciencia de semejante culpa.

Creo, sin embargo, que hubiera podido ahorrarse V. todos esos rudos sufrimientos, con un poco mas de tolerancia, con un poco mas de respeto á la independencía de las opiniones contrarias á las que V. profesa, y siguiendo los sanos consejos que probablemente habrá dado V. mas de una vez á sus clientes demasiado eréctiles, durante esos 23 años de práctica, que V. ya lleva, segun nos lo hace saber tan oportunamente en el último párrafo de su artículo.

Me alegro infinito que una persona, tan versada en los escritos hipocráticos, tome voluntariamente parte en el debate que se viene abriendo sobre lo consignado en mi discurso inaugural, y que trate V. de agitar las cuestiones en el terreno de la filosofía y de la ciencia, que es á donde yo las he llevado.

En este terreno me encontrará V. siempre dispuesto á contestar, y espero que no dejará V. de tenerme por *verdadero médico*, si quiera me quepa el disgusto de no opinar como V. respecto del *hombre* á quien otros llaman de una manera tan gentilica como hiperbólica *Oráculo de Coos*, y de un modo tan metafórico como contrario á la historia y al sentido comun, *padre ó fundador de la medicina*.

Alégrame tambien (y mas me alegraría, si los hechos correspondiesen al intento) que trate V. de discutir de un modo digno, cual cumple á *verdaderos médicos*, y cual corresponde al periodismo, al público, á la ciencia, á la clase y al humilde autor de estos borradores.

Acepto con gusto la *cordial felicitacion* que V. se ha servido dirigirme, por haber iniciado una *polemica* que ha de dar, segun V., los mas ventajosos y benéficos resultados, y celebro que no adorne V. sus escritos con *frases ampulosas y exageradas metáforas*, deseando que estienda V. la severidad del estilo á los apotegmas en latin, sobre todo si han de ser de un autor griego, porque los Griegos no lo dijeron en aquel idioma, y ya que haya V. de traducir, traduzca V. al castellano.

Celebraré, por último, que no quiera V. in-

ternarse en la conciencia de los hombres, ni juzgar de sus intenciones, y que complete V. un propósito tan laudable, economizando mas esas pinceladitas de satírica alusion que se le escapan á V. de vez en cuando, poco avenidas con esas protestas de seráfica dulzura que nos promete en el prómio de sus futuras faenas.

Yo no me hubiera dado tanta prisa en escribirle á V. estas cuatro líneas, esperando á que V. se explicara y nos dijera algo nuevo y mas concluyente de lo que ya le conocemos; porque tampoco me sobra el tiempo para tales ócios, si quiera no sea *mi profesion de médico puramente práctico ni la ejerza constantemente*; si en el artículo que ha motivado esta carta no hubiese visto una frase mal sonante, dura é injuriosa para mí, la que yo no podia dejar sin su pronto y yugulante correctivo.

V., señor Hoyos Limon, sin duda en las tribulaciones causadas por la lectura de mi discurso, se ha permitido estampar que *mi escrito es una mancha que ha caido en nuestra época sobre las páginas de la historia de la medicina patria*.

Comprendo que en el primer arrebato, en esos momentos indomables del instinto, no templado todavia por la reflexion, la circunspeccion y la justicia, se dijese V. todo eso y mucho mas, allá en su fuero interno y en familia, donde están permitidos los desahogos de los ánimos irritables; pues se que cuando arrecia el dolor ya físico, ya moral, los ayes son siempre destemplados y su intensidad y tono no es facil que se regule por el diapason, ó la escala del pentágono.

Mas cuando V. tomó la pluma para formar parte de la cruzada que ha levantado contra mí, el *viejo Pedro el ermitaño* de la prensa médica española, ya habia pasado, como V. mismo nos lo dice, el arrebato, la *escena aflictiva*; ya consideraba V. mi desaguizado, aunque *siempre lamentable*, de otro modo; y sin embargo, ha escrito V. esa inconveniente frase, ha dejado salir esa inoportuna muestra de una intolerancia indigna de un *verdadero médico*, y mas aun de un escritor, que á renglón seguido protesta que no comprometerá las columnas de un periódico, dejando de conocer lo que se debe *al periodismo, al público, á la ciencia, á la clase médica y al digno profesor de medicina legal y toxicología de la Facultad de medicina de Madrid*.

¿Le parece á V. señor Hoyos Limon, que es digno de ese profesor decir á la faz del mundo, que su discurso ha caido como una *mancha* en las páginas de la historia de la medicina patria, solamente porque sostiene una opinion contraria á la de V. y á los que opinan como V.?

¿No conoce V. que eso es una injuria de las mas graves que pueden hacerse á un escritor?

¿No ha leído V. el artículo 379 de nuestro código penal, donde se dice que es injuria toda expresion proferida en deshonra, desercrito ó menosprecio de otra persona?

¿No ha leído V. en el 380 que es injuria grave lo que racionalmente merezca la calificación de tal, atendido el estado, dignidad y circunstancias del ofendido y del ofensor?

Si yo apelara á los tribunales en queja, ¿sabe V. que segun el artículo 381 del mismo código, podria ser V. castigado con la pena de destierro en su grado médio al máximo, y una multa de 50 á 500 duros?

Pero tranquilícese V. señor Limon, que no haré tal cosa. No necesito de ello para quedarme en el lugar que me corresponde. Mi nombre y reputacion están mas altos que la turbia region por donde revolotea la injuria.

Abandono el hecho al gran jurado del público; que este le juzgue á V. y le aplique la pena moral correspondiente.

Me remito á su conciencia de V.

Yo le considero bastante castigado con la palmária contradiccion en que ha caido V., puesto que me ha *felicitado cordialmente* por mi discurso; V. no puede *felicitarse cordialmente* á ninguno que *manche* las páginas de la historia de la medicina patria.

Entienda V. señor Hoyos, y con V. toda la turba de intolerantes y fanáticos que se permitan respecto de mí tales expresiones que ninguno de los escritos del Dr. Mata ha sido, ni es, ni será jamás una *mancha* para la literatura médica española. De escaso mérito como son, *honran* esa literatura y la época, tanto como pudieran hacerlo esos clásicos á que V. alude, y eso no lo dice mi jactancia, lo dice el aprecio que ha hecho de mis obras el público español y hasta la prensa estrangera, y por mucho que V. valga señor Hoyos Limon, el público vale mas que V. y está mas justificado su criterio.

La numerosa y esejida concurrencia que me honró con su atencion, cuando leí mi discurso inaugural, sobre darme á cada párrafo muestras inequívocas de asentimiento, me significó al concluir, con un aplauso general, sus simpatias. Y esto no es una *mancha* para la literatura médica española; es una aureola que no desdeñaria V. para sus producciones hipocráticas.

Si V. quiere que yo me digne entrar en discusion con V., retire V. esa malhadada frase, y evite V. en lo sucesivo cualquier otra por el estilo.

Yo me avengo con adversarios nobles y atentos que discutan y razonen, no con escritores intolerantes que me insulten y me injurien.

Soy de V. S. S.

Madrid 27 de febrero de 1859.

EL DR. MATA.

CLÍNICA DE OPERACIONES QUIRÚRGICAS A CARGO DEL SR. D. MELCHOR SANCHEZ DE TOCA.

CURSO DE 1858.

HOMBRES.

NUM. de la cama.	NOMBRES.	DIA de entrada.	DIAGNOSTICO.	DIA de operacion.	NOMBRE DE LA OPERACION.	TERMINACION.	DIA de alta.	OBSERVACIONES.
2	José Fernandez.	Abril 26.	Infarto duro de todo el didimo y cordón espermático. Sarcó-hidrocele inflamatorio epónimo.	Id.	Dilatacion de las úlcetas: sinuosas por arriba y por abajo, y estraccion de secuestros.	Curado sin la castracion.	Mayo 23.	Tenia el aspecto de un encefaloides del teste, con adhesion de la piel del escroto al tumor y un sitio de fluctuacion evidente.
3	Antonio Alonso.	Id.	Úlcetas fistulosas en las regiones paratidas, y necrose del borde dentario del maxilar inferior.	Mayo 5.	Idem y estraccion de una muñeta con nuevos secuestros.	Curado.	Mayo 14.	"
4	Eugenio Portas.	Id.	Fractura de la estremidad inferior del humero.	Abril 29.	Aplicacion del apósito con vilnas angulares de hojalata.	En via de curacion.	Mayo 2.	A condicion de llevar el apósito provisional que esta formado ya.
5	Luis de Alba.	Id.	Pólipos vetriculares en ambas fosas nasales.	Id.	Abulsion de los pólipos.	Curado.	Id.	"
6	Antonio Prados.	Id.	Catarata lenticular en el ojo izquierdo.	Id.	Depresion y reclinacion por keratomixis (procedimiento del profesor).	Id.	Mayo 7.	"
7	Agapito Montero.	Id.	Cataratas lenticulares blandas.	Id.	Fraccion y reclinacion por keratomixis en el ojo izquierdo.	Id.	Mayo 9.	"
8	Cosme Aguado.	Id.	Catarata lenticular blanda en el ojo izquierdo, con temores de ambliopia amaurotica complicando la catarata.	Id.	Estraccion superior en masa de la catarata entera con su capsula.	Id.	Id.	"
9	Juan Borrás.	Id.	Lipoma subcután. en la pte. sup. y ant. de brazo.	Abril 27.	Estripacion del lipoma.	Id.	Mayo 7.	"
10	José Soria.	Abril 28.	Úlceracion oval y profunda de la region esterna del dorso del pie.	"	Apósito compresivo y cura con bálsamo de Arceo.	Id.	Mayo 1.	"
12	Luis García.	Id.	Cataratas lenticulares blandas.	Mayo 4.	Depresion y reclinacion por keratomixis en el ojo izquierdo. Estraccion superior en el derecho.	Curado.	Mayo 12.	"
13	Juan Manuel Lopez.	Id.	Ránula.	Id.	Incision y sutura de los bordes de ella para mantener la abertura.	Id.	Mayo 5.	El mes siguiente se presentó en la consulta con la abertura cerrada, á pesar de la sutura, por abandono é incuria del enfermo.
14	Juan M. Fernandez.	Abril 30.	Fistula de ano ciega esterna.	Mayo 2.	Operado por el procedimiento de Sibathier.	Id.	Mayo 4.	"
15	Galo Mignel Carrillo.	Id.	Catarata capsulo lenticular.	Mayo 6.	Estraccion superior.	Id.	Mayo 16.	"
16	Julian Fernandez.	Id.	Catarata capsulo-lenticular blanda en el ojo izquierdo.	Id.	Depresion y reclinacion con fraccion de la capsula por keratomixis (procedimiento del profesor) completada por la escleroticomixis.	Id.	Id.	"
1	Pedro Martin	Mayo 1.	Catarata capsulo-lenticular y pterigion en el ojo izquierdo.	Mayo 4.	Estripacion del pterigion; depresion y reclinacion por la esclerótica.	Id.	Mayo 14.	"
4	Eugenio Bautista.	Mayo 2.	Catarata capsulo-lenticular.	Id.	Estraccion superior, suspendida antes del tercer tiempo.	Id.	Mayo 28.	"
5	Faustino de las Sojas.	Id.	Cataratas capsulo-lenticulares.	Mayo 22.	(Segunda sesion). Depresion y reclinacion por la esclerótica.	Id.	Mayo 27.	"
17	Pascual Ruiz.	Mayo 3.	Estrecheces y fistulas uretro-cutáneas antiúquimas y fistulas de ano esternas incompletas con denudaciones del intestino recto.	Mayo 6.	Estraccion superior, suspendida por temor de accidente en el tercer tiempo.	Id.	Id.	"
19	José Perez.	Id.	Fistula de ano ciega esterna.	Mayo 22.	(Segunda sesion). Depresion y reclinacion por la esclerótica.	Id.	Mayo 27.	"
14	Sebastian Ramirez.	Mayo 4.	Opacidades vasculares centrales de ambas córneas, producido de oftalmia de Egipto; sinequia anterior y leucoma con abugó central en la izquierda.	Mayo 7. Mayo 11. Mayo 20. Mayo 27. Mayo 22.	Introduccion de una candelilla cómica (Segunda sesion). Id. id. id. (Tercera sesion). Id. id. id. (Cuarta sesion). Id. id. id.	Aliviado.	Fugado Mayo 28. Id. Mayo 5.	Por haber fallado á cierta hora de la sala en dia de entrada para el pú-blico, el cabo de sala levantó la cama.

Eustaquio Bermejo.	13	Mayo 5.	Cálculo vaxical.	Id. id. en el ojo derecho.	Junio 1.	Id. id. en el ojo derecho.	Curado.	Junio 23.	Quedó aguardando. viajó á Valladolid y en el entretanto fué trasladado á otra sala.
Ignacio Hernandez.	19	Id.	Fistula perineal cariosa.	Id.	Mayo 8.	Talla bilateral. Introduccion de candelillas.	Id.	Mayo 28.	»
Sebastian Perriatez.	6	Mayo 7.	Catarata lenticular blanda en el ojo derecho.	Id.	Mayo 6.	Secc. del puente fibr. y estrac. de un secuestro.	Id.	Mayo 20.	»
Agapito Palacios.	7	Mayo 10.	Catarata lenticular.	Id.	Mayo 11.	Estraccion superior.	Id.	Mayo 23.	»
Galo Higuera.	8	Id.	Catarata lenticular en el ojo derecho.	Id.	Mayo 14.	Estraccion superior.	Id.	Mayo 26.	»
Bonifacio Jordan.	9	Mayo 11.	Cálculo vaxical y coartaciones de la uretra.	Id.	Mayo 13.	Estraccion superior.	Id.	Id.	»
Fermin Lopez.	20	Mayo 12.	Triquiiasis con distiquiasis en ambos ojos y fistula lagrimal en el ojo derecho = infartos escrofulosos considerables en los gánglios sub-maxilares.	Id.	Mayo 14.	Introduccion de sondas de estano desde el número 26 al 31 inclusive.	Id.	Id.	»
Victor Moyano.	12	Mayo 13.	Conjuntivitis cataral crónica de índole granulosa específica.	Id.	Mayo 18.	(Segunda sesion). Id. id.	Casi com-pletamte curado.	Junio 23.	Se le trasladó provisionalmente y marchó á su pueblo en 28 de junio.
Luis Perez.	1	Mayo 15.	Catarata lenticular en el ojo izquierdo.	Id.	Mayo 20.	Escision oblicua del borde libre de los párpados del ojo derecho.	Id.	Id.	»
Tomás Monyor.	15	Mayo 17.	Catarata cápsulo-lenticular.	Id.	Mayo 28.	(Segunda sesion). Id. en el ojo izquierdo.	Id.	Id.	»
Jacinto Hernandez.	16	Id.	Fistula de ano; tuvo mas tarde gangrena de hospital que se curó.	Id.	Junio 10.	(Tercera sesion). Operacion de fistula lagrimal; método de Petit, procedimieto de Scarpa.	Curado.	Junio 22.	»
Antonio Lopez.	3	Mayo 18.	Opacidades de las córneas.	Id.	Mayo 20.	Pupila artificial por el método de Cheselden.	Id.	Mayo 31.	Se le friccionó con el acetato de plomo neutro y se le instiló con la solucion del nitrato de plata y láudano.
Ciriaco Lozoya.	19	Mayo 20.	Fistula perineal con estrecheces de la uretra é induraciones en el bulbo.	Id.	Mayo 25.	Estraccion superior en el ojo izquierdo	Id.	Id.	»
Faustino Lopez.	19	Mayo 21.	Cataratas lenticulares blandas.	Id.	Mayo 27.	Depresion y reclinacion por la esclerótica en el ojo izquierdo.	Id.	Id.	»
Santiago Arroyo.	2	Mayo 23.	Cataratas lenticulares blandas.	Id.	Junio 12.	Estraccion superior; Depresion y reclinacion por la esclerótica.	Id.	Junio 20.	»
Joaquin Fodras.	6	Id.	Cataratas cápsulo-lenticulares.	Id.	Mayo 27.	Depresion y reclinacion por la esclerótica en el ojo izquierdo.	Id.	Junio 10.	»
Cipriano Enbarba.	15	Mayo 24.	Catarata membranosa en el ojo izquierdo.	Id.	Id.	Depresion y reclinacion con fraccion por la esclerótica.	Id.	Junio 22.	»
Baltomero Lopez.	7	Mayo 26.	Pterigion carnososo, doble.	Id.	Junio 17.	(Segunda sesion). Id. id. id.	Id.	Junio 23.	Con un vestigio rojo de inyeccion vascular de vasos profundos que irá desapareciendo lentamente con el tiempo.
Elias Frutos.	3	Id.	Cataratas membranosas secundarias.	Id.	Mayo 28.	Fraccion por la esclerótica.	Id.	Id.	»
Isidro Parada.	13	Mayo 28.	Absceso por congestion procedente de caries de la octava costilla.	Id.	Id.	Abertura estensa del absceso por incision crucial sin reseccion del hueso ó costilla.	Id.	Junio 22.	Para tomar los baños minerales de Trillo.
Juan Perez.	3	Mayo 31.	Tumor glandular con absceso tuberculoso situado en la parte lateral derecha y algo inferior del cuello en el paso de la vena yugular esterna.	Id.	Junio 1.	Dos incisiones paralelas por las que se pasó un sedal.	Id.	Junio 23.	Trasladado. viajó á su pueblo.
Gabriel Rodriguez.	0	Id.	Fungos de los maxilares superiores, prominente en la boca y bordes dentarios y propagado por los senos maxilares y glándulas etmoidales.	Id.	Junio 10.	Reseccion de toda la mandíbula superior y de las células etmoidales anteriores y posteriores; estraccion de gánglios linfáticos submaxilares infarctados en ambos lados.	Id.	Id.	»
Ciriaco Lozoya.	18	(2. <sup>a</sup> vez.) Mayo 31.	Fistula perineal con estrecheces de la uretra é induraciones en el bulbo.	Id.	Junio 5.	Operacion del ojal del periné.	Id.	Junio 23.	Se le trasladó conservando puesta la algalia en la vejiga y la herida del periné se cicatriza con rapidez. No cesita mas dias del uso de la algalia hasta la compl. cicatriz. de la herida.

NOMBRES.	NUM. de la cama.	DIA de entrada.	DIAGNOSTICO.	DIA de operacion.	NOMBRE DE LA OPERACION.	TERMINACION.	DIA de alta.	OBSERVACIONES.
Ignacio Manzano.	12	Junio 4.	Abscesos reumáticos ó por congestion situados delante de los cartilagos cuarto y sexto del lado izquierdo y en la region sub-clavicular. Aparicion de un foco sub-costal.	Junio 5. Junio 16.	Incisiones esternales y cruciales sin reseccion de los huesos. Nuevas incisiones y dilataciones. Reconocimiento del foco profundo y abertura de un absceso sub-costal por encima y debajo de la cuarta costilla. Circuncision.	En via de curacion.	Junio 23.	Trasladado.
José Arteaga. Roque Lopez.	1 6	Junio 10. Junio 15.	Fimosis. Cálculo vexical y fiebre catarral epidémica, poco intensa. Ascitis con diarrea y graves lesiones orgánicas abdominales, y calentura remite.ite.	Junio 10. Junio 15. Id.	Curado. Alta provisional. de las lesiones, curado de la ascitis y de la hidropesia de los miembros	Curado. Alta provisional.	Junio 18. Junio 23.	Tomó el sulfato de quinina por mucho tiempo y se le hicieron repetidas aplicaciones de sanguijuelas en el abdomen, pero se han suspendido las sanguijuelas y el antitípico por ponerse la lengua roja sustituyéndole con la solucion del clorato de potasa de la que toma cinco cucharadas diarias.

(La conclusion en el número próximo.)

REVISTA CIENTIFICA.

Revista médica del mes de febrero.

El mes que acaba de trascurrir no ha sido enteramente perdido para la regeneracion de la Medicina Española.

Un hecho notabilísimo por muchos conceptos ha podido llamar la atencion de cuantos estudian las peripecias de esa epopeya que se llama progreso de la civilizacion española, y de la que el cuadro que nos ofrecen las ciencias, constituye un importantísimo episodio. Este hecho, queridos lectores, ha sido el consolador espectáculo de la lozania, de la vivacidad que existe indudablemente en los médicos españoles, y la demostracion de que tales circunstancias solo necesitan estímulo y direccion para dar á España y al mundo entero, frutos tan abundantes y provechosos como los que importamos hoy dia de las riberas heladas del Rhin y de las nebulosas orillas del Támesis.

Un catedrático de la Universidad central, una persona eminente por muchos y muy legítimos títulos, el Dr. Mata que no ha temido jamás por su reputacion, y que lleno de la confianza que le inspiran los medios legítimos por los cuales ha podido alcanzarla, ha sido esta vez el que ha lanzado el fermento, y dispénsenos lo barroco de la metáfora, en esa masa de inteligencias, que estaban inertes ó dormitaban vergonzosamente.

No estamos acordes con muchas de las doctrinas del digno catedrático de medicina legal y toxicologia en el colegio de S. Carlos, pero nos admira, nos infunde respeto ese ardimiento que le caracteriza, ese valor que le conduce á sostener sus convicciones en todos los palenques que se le presentan, y que contrasta notablemente con el hábil retraimiento de muchas reputaciones sospechosas, que huyen la luz, que esquivan la discusion y que temen la piedra de toque del debate.

Ya saben nuestros lectores que algunas semanas atrás, en una circunstancia muy solemne se presentó el Dr. Mata sujetando al libre exámen, no solo el valor real de Hipócrates, si que tambien el de los modernos hipocrátistas fuese cualquiera su denominacion y sus ideas. Pues bien, lo que antes de ese dia era todo calma, indolencia y abatimiento intelectual, se ha tornado actividad, movimiento y energia.

¿No merece un voto de gracias quien ha cambiado de tal modo la situacion de los médicos españoles?

Se dice que nada bueno surjirá de esas controversias, calificadas de estériles, por los mismos que despues han levantado la bandera y han invitado á todos los médicos del país, á que se alistasen en la mesnada vitalista.

¿Estéril la discusion que tiende á borrar ese

escepticismo pírrónico de nuestros dias y á crear dos grandes escuelas, que sostendrán para siempre la oposicion, que estudiarán nuevos hechos para encontrar en ellos nuevas armas y que nos garantizan la lucha; la lucha, lectores, que en la ciencia es la vida, el progreso, el aumento de las luces!!

Por de pronto hemos visto tomar la pluma á los Sres. Varela, Herrero, Santero y Hoyos-Limon, profesores cuyo talento, si se empleaba de una manera muy útil en bien de los enfermos, se perdía dolorosamente para nuestra literatura médica, que en la época actual tanto necesita de personas que la ilustren.

Por otra parte, la iniciativa del Dr. Mata ha dado lugar á que la Academia de medicina y Cirujía de Castilla la Nueva saliese de su letargo, y á que el público acudiese á los salones de esta corporacion para disfrutar del interés que van á tener sus sesiones.

Abriose la de 23 del mes pasado á las 3 y minutos de la tarde con asistencia de gran número de Sres. Académicos. En este momento recordamos á los Sres. Martinez Leganés Perez (D. José Lorenzo), Gonzalez Crespo, Castelló, Mata, Fourquet, Nieto Serrano, Seco Baldor, Martinez y Molina, Santero, Mendez Alvaro, Calvo, Izcaray, Escalada, Caballero, Castelo y Serra, Benavente, Drument, Ametller, Asuero, Alonso, Solis, Usera y algunos otros. Tambien estaban presentes varios socios corresponsales que habian sido invitados; baste decir para que nuestros lectores se formen una idea del interés con que era esperada esta sesion, que al fin de ella, los escaños eran ya insuficientes para contener el número de Sres. Académicos asistentes al acto.

El espacio destinado al público quedó ocupado un momento despues de haberse abierto las puertas: y era tal la muchedumbre de profesores y escolares, que en las últimas filas estaban materialmente apiñados.

El Dr. Santero dió principio á la lectura de su discurso, cuyo objeto era la vindicacion de Hipócrates, protestando el deseo de no solevantar los ánimos y de no convertir á la Academia de Medicina en un circo de gladiadores.

Mi empeño no es otro, vino á decir el orador académico, que remediar el mal efecto que puede haber producido en la juventud, la lectura de otro trabajo acerca la doctrina del anciano de Coos, en el que se trataba á este venerando personaje de una manera apasionada.

Pasó en revista, el Sr. Santero, los varios extremos que abraza el hipocratismo, haciendo resaltar el eclecticismo de su método, lo sábio de su teoria y la importancia de sus prácticas.

No queremos hacer por hoy un exámen formal del discurso del Sr. Santero; la ESPAÑA MEDICA no renuncia á entrar en él en

ocasion mas oportuna; pero séanos licito decir, que dicho trabajo es recomendable por su espíritu analítico, por el conocimiento que revela de las obras de Hipócrates y de sus comentaristas, por el lenguaje templado y por el buen método en la esposicion de la doctrina.

El estilo adolece de alguna incorrección y manifiesta la precipitacion con que fué escrito dicho trabajo.

Nos hacemos un deber en felicitar al señor Santero, porque de todos los que no están conformes con las ideas del Sr. Mata, él ha sido el primero á presentarse en la palestra y á sostener en pública discusion las doctrinas que profesa.

Concluida la lectura del discurso, el vicepresidente Sr. Leganés espuso á la consideracion de la Academia lo adelantado de la hora y el cansancio del Sr. Santero; con todo manifestó que estaba dispuesto á conceder la palabra á cualquier sócio que quisiera hacer uso de ella.

Pidióla con mucha resolucion el Dr. Mata y al momento el público le significó de una manera muy halagüeña, la simpatia con que iba á ser escuchado.

Lamentose S. S. de algunas informalidades de que habia sido victima y exclamó, que no concebía la polvareda que habia levantado su discurso, teniendo en cuenta que las apreciaciones que acerca Hipócrates contenía, las habia estampado ya, en varias publicaciones médicas. A mi, dijo, me ha pasado exactamente lo que al autor del *Tartufe*; mientras que en tiempo de Moliere se ridiculizaba en el teatro á las cosas mas augustas, todo el mundo estuvo quieto; un dia se le ocurrió al principe de los poetas cómicos de Francia ridiculizar á los devotos, y entonces se levantó una cruzada que llenó de sinsabores al autor de la comedia; mientras he atacado la fama de vuestro Hipócrates, todos os habeis callado; el dia que he querrido herir á los hipocratistas, habeis puesto el grito en el cielo.

Este magnífico simil, que nosotros no hemos podido menos de adulterar al escribirle con la ayuda de vagos recuerdos, produjo un palmoteo general, que dió lugar á una amonestacion de parte de la presidencia.

El Sr. Mata continuó preguntándose que ocurría, al ver la diligencia que manifestaba la Academia en desvirtuar el efecto que pudo haber producido la lectura del discurso con que él habia inaugurado las sesiones. También hizo notar la prisa que se habia dado el *Siglo médico*, con ser órgano oficial de la corporacion, en censurar aquel discurso; la extraña declaracion que habia acordado la Academia y sobre todo, que se hubiese escogido la impugnacion de las doctrinas que profesa su señoría, para tema de la primera sesion literaria, pues que esto venia á significar

lo mucho que habia escocido aquel discurso y lo grande que debia haber sido la impresion, cuando para destruirla la Academia se habia resuelto á presentarse ante el público y á dejar la antigua costumbre de que los debates no pasarán del recinto de aquellas cuatro tapias.

Muy inconvenientes debieron parecer estas frases al siempre tan mensurado Dr. D. Francisco Mendez Alvaro, cuando sin pedir la palabra y separándose en esto de la usanza de todas corporaciones bien organizadas, se permitió interrumpir al orador pretestando que no podia permitírsele ofendiese al decoro de la Academia.

*Tantæ ne animis cælestibus iræ!*

El Dr. Mata le rogó que tomara las cosas con mas calma, que por su parte se hallaba muy tranquilo y dispuesto á proseguir el debate en la sesion inmediata, ya que el señor presidente le advertia que habian transcurrido las horas de reglamento.

Se nos quedaba trasconejado un incidente que constituyó la parte cómica de la sesion; aludimos á la intempestiva salida del Sr. Gonzalez Crespo. Levantose su señoría y en un tono melodramático y sentimental, dijo que no podian tolerarse las palabras del Dr. Mata, que él renunciaba á volver á la Academia, y abandonó el salon llorando á lágrima viva al recuerdo de Hernandez de Morejon y de los antiguos académicos, cuyas sombras habian sido profanadas.

Cuando tanto oimos hablar de profanaciones y de cultos y homenajes, se nos figura que la medicina va á retroceder hasta su origen y que no tendremos mas medio que darla un carácter sacerdotal y convertirla en un rito.

El cuerpo de hospitalidad domiciliaria de Madrid, ha inaugurado sus sesiones científicas, algunas de ellas de bastante interés. Esperamos que su importancia irá tomando incremento á medida que se regularicen, como lo esperamos del Sr. Ortega y de la ilustracion de los profesores que constituyen dicho cuerpo.

También hemos oido asegurar que el señor D. Agustín Gomez de la Mata, actual visitador facultativo de los hospitales de la corte, trataba de organizar unas sesiones científicas, que habrian de celebrar los señores profesores del cuerpo de beneficencia de la provincia. La idea no puede ser mas acertada; cuanto que si se realiza, la medicina patria tendrá un nuevo agente de progreso, y los individuos que pertenecen á dicha corporacion un medio de dar publicidad á sus trabajos. Allí donde existen médicos tan instruidos y cirujanos tan diestros como los que tienen á su cargo las enfermerías del hospital general, puede aspirarse á bastante mas que á esa vesgonzosa oscuridad en la que se

pierden tan grandes elementos dignos de enaltecer la medicina española.

La Academia Quirúrgica Matritense ha inaugurado sus cátedras. El Sr. Cervera lleva esplicadas algunas lecciones, no de embriología como equivocadamente dijimos, sino de elementología en sus aplicaciones á la fisiología y á la patologia.

Quisiéramos que nuestra pluma fuese mas autorizada, para que nuestros parabienes tuviesen todo el valor que el talento del señor Cervera se merece; ¡Feliz el critico cuando puede encomiar con tanta justicia como en este caso debemos hacerlo nosotros!

La juventud española que se dedica á la medicina debe un voto de gracias al Sr. Cervera, no solo porque ha realizado, por su parte, las esperanzas que en ella se cifran, sino porque ha dado un ejemplo, que si bien puede tener imitadores, nadie hasta hoy se habia atrevido á empeñarse en su difícil iniciativa.

El Sr. Cervera ha dado á conocer, en las varias lecciones que lleva esplicadas, sus vastos conocimientos tanto en la micrografia, como en la química orgánica y en medio de la modestia mas bella, cada dia, ha manifestado nuevos tesoros de erudicion y de ciencia.

Si, como esperamos, se le alienta por las personas que tienen el imprescindible deber de verificarlo, la elementología tendrá un digno cultivador en el joven catedrático de la Academia Quirúrgica Matritense.

Si no tratar de atenuar en lo mas mínimo el efecto que pueda producir la lectura de las líneas anteriores, debemos sin embargo decir, que deseáramos ver en el Sr. Cervera algo mas aplomo, alguna mayor seguridad y valentía en la esposicion de sus ideas; es verdad que el desembarazo y el *sans facon* no son obra de cuatro dias, y que la práctica entra por mucho en esta como en todas las cosas de este mundo.

Hemos podido asistir á las sesiones que celebra la seccion de ciencias naturales del Ateneo de esta corte. El punto puesto últimamente sobre el tapete ha sido el siguiente: ¿Qué influencia ejercen los alimentos en las cualidades de los animales? El doctor Don Julian Casaña inauguró el debate con un erudito discurso acerca el estudio químico de los alimentos, dividiendolos: primero segun su composicion y luego segun el reino de que proceden; hizo también la division en respiratorios ó no azoados y en plásticos ó nitrogenados, esplicando el papel que cada una de estas clases desempeña; planteó la cuestion de si debian considerarse como alimentos las sustancias procedentes del reino inorgánico, así como la de: si el fósforo y las sustancias mas ó menos fosforadas tenían alguna influencia en las funciones intelectuales,

ya que el cerebro era un órgano en el que tanto predomina aquel elemento.

Siguió en el uso de la palabra el elocuente doctor Mata que espuso algunas consideraciones acerca las sustancias procedentes del reino inorgánico que injerimos en nuestra economía, diciendo que las sales no eran asimilables sino en cuanto iban convenientemente combinadas, formando parte de sustancias procedentes del reino orgánico. Explicó de una manera clara y sucinta la química viviente que constituye la digestión, diciendo que nuestra economía era un verdadero laboratorio con sus aparatos y reactivos. Inmediatamente elevóse á otro orden de consideraciones, estudiando los actos psíquicos en sus relaciones con la organización, y la organización en sus relaciones con el régimen dietético; al llegar en este punto de su discurso, estudió la acción del café, del vino, de las cantáridas y de otras sustancias que daban lugar á hechos dignos de tenerse en cuenta.

Rectificó el Sr. Casaña, aclarando algunos puntos de su discurso, y como el Dr. Vilanova, digno catedrático de la Universidad Central, no estuviese conforme con las apreciaciones de los oradores que le habían precedido en el uso de la palabra, manifestó la manera según la cual debía entenderse que se introducían ciertos principios en la economía humana.

Después de una pequeña aclaración del Sr. Llorente, que con tanto talento preside las sesiones científicas del Ateneo, dirigida á dar mejor dirección al debate, usó de la palabra el doctor Ametller y Viñas.

Hé aquí el giro que dió á la discusión, en un discurso que pronunció sin pretensiones de ningún género. ¿En el estado actual de la química orgánica, puede la ciencia sentar principios absolutos y generales, acerca de la influencia que la alimentación ejerce en las cualidades de los animales? ¿Puede la teoría, en el día de hoy, establecer leyes que sirvan de guía inequívoco á las aplicaciones de la práctica?

Para resolver esta cuestión estudió las graves disidencias que habían surgido entre los químicos, al querer fijar un dato que marcara, de una manera cierta, la alibilidad de los alimentos. Comparó las ideas de Burdach, con las de Prout, las de Davy, con las de Liebig y las de Tiedemann con las de Magendie haciendo notar la diferencia que había entre unas y otras. ¿Si estamos todavía á oscuras, añadió el Sr. Ametller, acerca de un punto tan importante de la ciencia, como queremos dar leyes á la agricultura y á la ganadería?

Pasó á estudiar luego el régimen del hombre y de los animales, é hizo observar que uno y otros cambian el que parece les ha

asignado la naturaleza por otros mas ó menos distintos, sin graves trastornos para la salud, mayormente si logran crear un hábito y constituir una segunda naturaleza. Solo el león, el tigre y el águila se resignan á morir de hambre antes que tomar alimentos vegetales. Hizo también notar que unos mismos animales cambian el régimen en épocas distintas de la vida y que seres de una organización muy igual pertenecientes á unos mismos géneros, tienen habitualmente un régimen muy diverso. Con el discurso del Sr. Ametller se levantó la sesión debiendo continuar en la inmediata la discusión del mismo tema.

Efectivamente volvió á reunirse la sección en el último lunes, 28 del mes pasado.

Inició el debate el Sr. Oliver, con un correcto discurso, en el que se hizo cargo de varios argumentos aducidos por los oradores que le habían precedido en el uso de la palabra y entró en importantes consideraciones acerca la alimentación del soldado. Inmediatamente habló el doctor Perez Arcas, tomando por objeto de su peroración, los discursos pronunciados en la sesión anterior por los señores Ametller y Mata.

Explicó cómo la organización del tubo digestivo era diferente de los animales, según que hacían uso de la leche ó de alimentos herbáceos y adujo algunas consideraciones acerca la importancia relativa que tenía la naturaleza de los líquidos digestivos y la estructura del tubo gastro-intestinal. Rectificó el doctor Mata deshaciendo algunas equivocaciones que había padecido el preopinante al apreciar las ideas de S. S. y dió fin al debate el doctor Torres Muñoz y Luna con una erudita oración acerca la parte química de la dietética. Levantóse la sesión á las once menos cuarto debiendo continuar en la inmediata, la controversia del mismo punto.

Creemos de nuestro deber invitar á los jóvenes para que asistan y tomen parte en las sesiones del Ateneo, donde con tanta calma, con tanta tolerancia é ilustración se debaten los problemas mas áridos de la ciencia.

También los médicos jóvenes amantes de saber y de las buenas doctrinas, pueden acudir con asiduidad á las oposiciones á la plaza de médico del Pardo, donde tendrán el gusto de oír disertaciones tan bellas como eruditas.

La culta Barcelona, esta ciudad que tiene tan numerosos elementos de vida científica, acaba de darnos el segundo número del periódico *La Abeja*. ¿Y que podremos decir para que resalte el gusto esquisito, que ha presidido la elección de los trabajos alemanes que contiene? Para los que tengan noticia de aquella antigua *Germania* que nos había dado las obras de Müller y de Liebig, de Juan Pablo Richter y de algunos otros, y que tenía anunciadas las de todos los sumos escritores

de Alemania, les bastará, sobre que *La Abeja* está bajo la dirección de D. Antonio Bergnes y que colaboran en esta publicación los señores Comendador, Rave, Guitart y algunos otros; ¡ojalá no le suceda á este periódico lo que á la biblioteca, ¡ojalá no caiga un nuevo borron sobre la nación española!

Son muy notables en este número los artículos siguientes: Estrellas candentes, por Oton Ule, El enfriamiento, por el mismo autor. El agua que bebemos, por Guillermo Hamm. El artículo segundo acerca el cambio de materias entre el reino animal y el vegetal por medio de la atmósfera, por Brenner; El sueño, por Friedrich; Las fuentes vegetales, por Carlos Müller y algunos otros de literatura.

La aparición de *La Abeja* es un acontecimiento para los amantes de los buenos estudios.

Quisiéramos hablar de la memoria que ha publicado el doctor D. Nicasio Landa acerca la alimentación del soldado; mas como no hemos podido concluir la lectura de este concienzudo trabajo, no queremos que se nos aplique aquella expresión de un autor alemán tan amarga como cierta.

«Entre los adelantos que ha hecho la época actual debe contarse el de juzgar los libros sin leerlos.»

En la próxima revista nos ocuparemos de la nueva producción de este ilustrado profesor.

La organización del cuerpo de médicos forenses para toda la Península, es una idea que lo va tomando de día en día. La comisión encargada de presentar el proyecto trabaja con una actividad acreedora al agradecimiento de todo el país y especialmente de la clase médica. El señor ministro de Gracia y Justicia se halla muy dispuesto á plantear esta mejora, que lo sería y muy grande para los tribunales del reino; y no nos estraña la actividad de Sr. Negrete, por cuanto la comisión encargada de proyectar semejante reforma, ha hecho lo que apenas tiene ejemplo en comisiones de este linaje; puesto que ha presentado una gran parte de los recursos que se necesitan, para que el cuerpo de médicos forenses apenas sea gravoso al presupuesto.

Solo falta que los periódicos de medicina no creen con sus palabras una atmósfera de prevenciones infundadas, en las que se ahogaría tan importante proyecto. Tengamos hidalguía en todas nuestras acciones, y no miremos con recelo las obras de los demás, solo por que no nos haya cabido la honra de tomar una parte en ellas. El campo del bien es tan anchuroso y feraz, que no nos ofrece menos cosecha, por ofrecerla también á otros.

Tendamos la vista al extranjero, y veamos si ha sucedido alguna cosa notable y digna de consignarla en esta Revista.

El último número del *Cosmos* que ha llegado á nuestras manos, anuncia el sensible fallecimiento del doctor Bright, bien conocido por la enfermedad que lleva su nombre. También la *Gaceta Médica* habla de la muerte del doctor Larroche, uno de los operadores más distinguidos, y uno de los más incansables propagadores de la vacuna.

La *Revista británica* se ocupa de las casas de Refugio establecidas en Londres, y del grande impulso que van á recibir muy en breve.

El *Times* publicó, precisamente en el día de Noche-buena, un bellissimo artículo, en el que estaba elocuentemente descrita la importancia de esos benéficos asilos.

Algunos cuadros llenos de verdad, pero de verdad desgarradora, el relato de la miseria que abrumaba á los que iban á refugiarse en dichas casas, la necesidad imprescindible de darlas mayor ensanche y de aumentar sus exiguos socorros, todo conmovió de tal modo el corazón del pueblo inglés, que en este punto ha sido siempre tan mal conocido como torpemente juzgado, y al mes y medio de abierta una suscripción, á consecuencia de las excitaciones de dicho periódico, se habia reunido ya la enorme suma de cuatro millones de reales.

Las casas de Refugio no tienen otro objeto que recoger por la noche á los desventurados que no tienen casa ni hogar ninguno (houseless poor) por ahora, además de un jergon y una manta y del calor de una estufa, que sirve para animar aquellos seres transidos de frio, y también para secarles, durante la noche, la ropa que llevan calada por las lluvias y las nieves, la administración les proporciona unas ocho onzas de pan, y para las mujeres, añade á este alimento una taza de café sin leche.

Grandes van á ser el ensanche y las mejoras que recibirán estos institutos tan recomendables para la caridad, así como para la higiene pública. El noble rasgo de la sociedad inglesa merece que se conozca por todas partes, y ¡ojalá que en todas tuviera muchos y muy buenos imitadores!

En Madrid la beneficencia pública vá mejorándose de día en día; pero en esta materia ¿cuánto tienen que hacer todavía Cádiz, Valencia y particularmente Barcelona!! ¡Cuántos infelices hay, que por la noche no tienen mas techo que una barca, ni mas cama que las arenas de la playa!!

En Madrid buena ó mala hay una casa de Refugio, y esperamos no se ha de quedar estacionaria, ante las mejoras que en el extranjero se introducen en las de su clase.

Sirva esta idea de disculpa, para aquellos que pudieran creer que lo anteriormente dicho no venia á cuento en la presente Revista.

Vamos á dar noticia de dos producciones, cuya aparición puede calificarse de un acontecimiento científico. Es verdad que son anteriores al mes de febrero; pero no tenemos nosotros la culpa de no recibir con prontitud las obras y periódicos del extranjero.

Nos referimos á la memoria leida por monsieur Dumas acerca de los equivalentes de los cuerpos simples, y á la leccion pública y popular esplicada por M. Liebig, tocante á la metamorfosis de las fuerzas.

Las ideas que anuncian estos dos químicos eminentes, constituyen un gran paso en la senda de las ciencias naturales.

Sentimos muchísimo vernos en la necesidad de extraer dichos trabajos; primero, porque deseáramos que los lectores de LA ESPAÑA MÉDICA no perdieran ni un solo detalle de los que contienen estas obras, y segundo, porque tenemos por difícil empresa poner las manos en cosas de tanto mérito.

La memoria de M. Dumas, tomando por objeto los equivalentes de los cuerpos simples; tiende á probar que la química orgánica y la inorgánica pueden aproximarse de una manera mas íntima de lo que las consideramos en el día.

«Si los radicales, dice, de la química orgánica forman series naturales, continuas y paralelas, en las cuales se pasa de un término á otro por la adición ó sustracción de los mismos elementos, los radicales de la química mineral se les parecen de todo punto, y forman igualmente series naturales continuas y paralelas, en las que se pasa de un término á otro por la resta ó suma de las mismas cantidades.»

He aquí una de las series paralelas que ha presentado en apoyo de dicha tesis.

Magnes. 12 Estronc. 43,75 Bario 68,5 Plomo 103,5 Oxígeno 8 Selenio 39,75 Telu. 64,5 Osmio 95,5

Diferencia comun entre los radicales correspondientes, 4.

¿Estas analogías entre los radicales de la química orgánica con los de la inorgánica, probarian también que los cuerpos reputados simples son cuerpos compuestos? ¿puede deducirse que su descomposición está próxima á realizarse?

«Conservando, añade en otra parte, una reserva, bien natural en esta materia, en la cual solo la esperiencia puede ser juez, se puede decir sin escrúpulo que no estamos convencidos de que los cuerpos simples de los químicos sean la espresion de los últimos límites del poder analítico que la ciencia puede pretender para lo venidero.

No niega el derecho á los químicos de considerar como cuerpos simples á aquellos que se hubieran resistido á la acción de las fuerzas físicas y químicas; pero añade, esto no basta: es menester que el cuerpo no se ma-

nifieste impropio á combinarse con otras sustancias no descompuestas, en una palabra, que no obre como si sus afinidades estuvieran ya satisfechas...

M. Dumas, continua: «no se trata de repasar lo que tenemos andado; lo que heredamos del pasado todo el mundo lo tiene por verdadero y por suficientemente probado, es decir que los cuerpos que los químicos no pueden descomponer son cuerpos que no se descomponen; la cuestion está en el porvenir, en ver si es posible andar un paso mas, paso difícil, el mas difícil, en mi concepto, que la ciencia humana haya jamás intentado, y que, si vale decirlo, exige algo mas que el empleo del calor y de las fuerzas eléctricas. En efecto, estos radicales de la química mineral que se trataria de descomponer, no es de ayer que los hombres les conocen. Su existencia se revela desde los primeros tiempos históricos, y entonces ya se revela también su inmutabilidad...»

«Descomponer los radicales de la química mineral, seria pues una obra mas difícil que la que Lavoisier tuvo la dicha de emprender y realizar, por cuanto esto seria poner en evidencia seres nuevos y desconocidos, llevar el análisis de la materia hasta un punto al que no se ha llegado nunca, ni por las fuerzas naturales mas enérgicas, ni por las mas poderosas combinaciones y procedimientos de la ciencia; seria poner á contribucion fuerzas desconocidas y reacciones que nadie ha imaginado. Trátase de uno de estos problemas que la inteligencia humana debe meditar por espacio de siglos, en el que muchas generaciones pueden emplear sus fuerzas; que allí donde es posible el análisis de un Newton no lo es sino despues de haberse preparado el terreno por los sistemas de mas de un Copérnico y por el empirismo de mas de un Kepler. Dejemos estos problemas para lo porvenir. A él pertenecen. Si son susceptibles de resolucion, el tiempo, la buena fortuna, el acaso, los felices esfuerzos del génio deberán adunarse sin duda para resolverlos, y puede creerse lejitimamente que nuestra sociedad no será testigo de tal acontecimiento.»

Como se vé, estas tentativas se dirijen á establecer la probabilidad de que los elementos del reino inorgánico hayan de ser en menor número de los admitidos hasta ahora. Quizás venga una época en que se vea que ese gran número de radicales están constituidos como en el reino orgánico por tres ó cuatro elementos, y no hay duda, aparte de la analogia que establece M. Dumas, que esta idea concuerda con la tendencia á la simplicidad que observamos en todas las operaciones de la naturaleza.

Esperemos sin embargo á que el tiempo y

la actividad humana rasguen esa cortina y disipen nuestras dudas.

La leccion del Dr. Liebig versa acerca de la metamorfosis de las fuerzas, es como dice el espositor de la *Revista germánica* (periódico del cual hemos tomado los párrafos que vamos á copiar luego) una esperanza que nos hace vislumbrar en la vida universal una armonia, una simplicidad, todavia mas, una unidad acerca la cual la especulacion á priori no ha dudado un solo momento.

«Un reloj se pone en movimiento por un resorte ó un peso; la tension del resorte y el ascenso del peso los ha producido el brazo de un hombre, cuya fuerza ha desarrollado el organismo por medio de los alimentos que ha consumido el individuo. Las máquinas no producen fuerza, gastan la que han recibido. En una máquina de vapor el piston que hace el trabajo es movido por la tension del vapor de agua engendrado por una operacion química, la combustion. Una parte de la fuerza que comunicamos á una máquina se consume por el roce, pero se creía infundadamente que este reducía á la nada, de una manera absoluta la fuerza de la máquina.

Las fuerzas son causas; ora bien, está en la esencia de la causa el producir un efecto equivalente á ella misma en el cual queda absorbida; el efecto á su vez puede constituirse en causa y engendrar un segundo efecto equivalente al primero, y así sucesivamente. Cuantitativamente la fuerza es indestructible, cualitativamente se metamorfosea.

Todo movimiento anulado por un frote, un golpe, un choque es reemplazado por el calor. El movimiento es causa del calor. Si el principio de Meyer es exacto, el calor producido es capaz de un efecto equivalente, es decir, de engendrar un golpe ó un choque ó una serie de golpes ó choques iguales á los que se han necesitado para producirle.

Una barra de hierro se dilata cuando se suspende de ella un peso que no traspase ciertos límites; cuando este peso se separa, la barra recobra sus dimensiones primitivas. Por la accion del calor se observa exactamente lo mismo, la barra se dilata cuando se calienta y se contrae cuando se enfria; aqui las fuerzas mecánicas y caloríficas son equivalentes y pueden sustituirse una por otra.

La fuerza de presion de la barra de hierro al calentarse, es igual á la fuerza de traccion que desarrolla al enfriarse.

Así como el peso levantado nos dice el efecto mecánico del calor, puede decirnos el efecto de las corrientes eléctricas. Producimos una corriente eléctrica por un iman en rotacion ó como sucede en una pila galvánica por una disolucion de zinc.

En los hilos metálicos esta corriente obra como los líquidos en los tubos por los que los hacemos pasar; un tubo estrecho necesita

mayor presion, un hilo delgado opone mas resistencia al paso de la corriente. A consecuencia de esta resistencia solo una parte de electricidad atraviesa el conductor, la otra se metamorfosea en calor hasta el punto de calentar, enrojecer ó fundir el hilo, segun sea la cantidad metamorfoseada.

Una corriente eléctrica que pasa al derredor de un hierro en forma de U le convierte en un iman poderoso, capaz de levantar algunos quintales de peso. La fuerza eléctrica se metamorfosea en fuerza magnética y esta en fuerza mecánica, todas estas fuerzas son enteramente equivalentes y pueden reducirse matemáticamente á un tipo dado.

Córtese en dos pedazos el hilo por el que circula la corriente eléctrica y sumérjense los dos extremos en un vaso de agua, entonces el líquido se descompone y se obtiene oxígeno é hidrógeno. La electricidad dinámica se metamorfosea en afinidad química y en una fuerza de traccion que determina la separacion de los elementos del agua.

Cuando se obtiene este resultado parece que ya no hay medio de obtener calor ni fuerza magnética. Existen sin embargo dos gases, uno comburente y otro combustible, combúense y el agua se reproduce y se dá lugar á la formacion de calor.

La corriente eléctrica es á su vez la consecuencia de una accion química y la cantidad de electricidad en movimiento puede ser calculada por la cantidad de zinc disuelto. No es mas que la afinidad química desprendiéndose y metamorfoseándose á consecuencia de la disolucion del zinc. En seguida se cambia en los conductores en un equivalente de calor y en otro de traccion magnética, ó de nuevo, en la descomposicion del agua en un equivalente de fuerza química.

En ninguna parte y en ningun momento, hay pérdida ni excedente. Si la materia es indestructible, como dicen los materialistas, las fuerzas lo son tambien. La fuerza no muere, su aniquilamiento aparente no es mas que una metamorfosis.

Sabemos ahora de donde vienen el calor y la luz que calienta é ilumina nuestras casas, el calor y la fuerza que produce nuestro cuerpo en el fenómeno de la vida. Todas las materias combustibles y luminosas de que nos valemos, proceden del mismo origen que el alimento cotidiano que nos es necesario, son producidas en el organismo de los vegetales. La planta descompone ciertas combinaciones inorgánicas: el ácido carbónico, el agua y el amoniaco; el carbono del ácido carbónico, el hidrógeno del agua y el azoe del amoniaco se incorporan en la planta y entran en la composicion de sus órganos, el oxígeno del ácido carbónico y del agua, vuelven al estado de gas en la atmósfera.

La luz solar obra en la vida vegetal como

la corriente eléctrica que separa los elementos del agua, anulando su afinidad natural.

El sol hace crecer la planta; el gérmen viviente y las hojas verdes le deben su virtud de metamorfosear los elementos terrestres en tipos animados y dotados de fuerza; el gérmen se desarrolla bien bajo la tierra y al abrigo de la luz; pero solo brotando del suelo y bañándose en los rayos solares, adquiere la facultad de aumentar su masa y de metamorfosear en partes de sí propio, los alimentos inorgánicos. Los rayos solares se comunican á él, son absorbidos y cesan de ser lo que eran; acumulan las formaciones orgánicas en el cuerpo vegetal, y su fuerza calorífica pasa á ser latente en los productos engendrados. La leña con la que nos calentamos, despide el calor solar; la luz por medio de la que cambiamos la noche en dia, es luz prestada por el sol.

El alimento del hombre y de los animales, se compone de dos clases de elementos esencialmente distintos. La primera clase es la destinada á la formacion de la sangre y de las diversas partes del organismo, la segunda comprende sustancias análogas al combustible ordinario. El azucar, el almidon, la goma de pino, pueden ser considerados como leño metamorfoseado, podemos igualmente producir dichas materias por medio del leño. Calentamos nuestro cuerpo, de la misma manera que calentamos un hornillo, con combustibles que contienen los mismos elementos que la leña y la ulla, pero que se distinguen esencialmente de ellas por su solubilidad en los jugos orgánicos.

Se comprende que los alimentos que producen la transpiracion del cuerpo no engendran fuerza mecánica, porque la fuerza no es mas que calorífico metamorfoseado y que el calor afecto á la temperatura no ejerza ni presion ni traccion, puesto que, es simplemente calor.

Todos los efectos mecánicos que se manifiestan en el cuerpo vivo y que producen los movimientos de los órganos y de los miembros, dependen de un cambio en la composicion y naturaleza de las partículas sulfurosas y azoadas de los músculos, las cuales son suministradas por la sangre, y no son en último análisis mas que sustancias absorbidas por el hombre en los alimentos. Sus elementos se dirigen en nuestro cuerpo, á efectuar nuevas y mas simples combinaciones y producen un movimiento á consecuencia de este cambio; el movimiento pasa en seguida desde las moléculas á la masa de los músculos. La metamorfosis de los elementos es manifiestamente el origen de la fuerza mecánica en el cuerpo vivo.

Con todo, las partículas de alimentos que engendran la fuerza y el calor, no se producen en la planta, sino bajo la accion de los rayos solares. Ellas los han absorbido, del mismo modo que el hidrógeno, engendrado

por la descomposicion del agua, ha absorbido la electricidad dinámica. En dichas partículas, el hombre halla los elementos de su cuerpo, y por la alimentacion recoge una provision de fuerza y de calor, que tornan á ser activos cuando la combustion ó los demás fenómenos vitales las restituyen sus primitivas formas de ácido carbónico, de agua y de amoniaco.

¿Qué podriamos decir nosotros que no fuese presuntuoso despues de estas palabras que encierran ideas tan trascendentales?

Solo nos cumple encarecer á nuestros lectores la necesidad de seguir de cerca estos trabajos que está verificando la moderna Alemania, y que en un breve plazo, han de cambiar enteramente la faz de las ciencias fundadas en la observacion y en la experiencia.

Se nos ocurre sin embargo preguntar á los ultravitalistas ¿qué es esa fuerza vital que en un momento dado, queda reducida á la nada por la muerte del individuo cuyas funciones impulsaba? O la fuerza vital quedará en la historia de las ciencias naturales como una hipotesis creada en épocas de la mayor ignorancia acerca de la fisiología, ó será preciso demostrar que tiene un caracter tan raro que en nada se parece á las demás fuerzas conocidas: esto es, que la nada la produce y que vuelve á la nada de donde habia salido.

A continuacion insertamos las nuevas publicaciones médicas que anuncia la Bibliographie de la France:

CARON. —L'Hygiène des nouveau-nés considérée dans ses rapports avec le développement physique et moral des individus, au point de vue de l'amélioration de l'espèce; par le docteur A. Caron, médecin des prisons de la Seine. In 8.º, 20 p. Paris, imp. Plon.

COSTES. —Des tumeurs emphysémateuses du crâne; par M. le docteur Costes, professeur de pathologie externe et de médecine opératoire à l'École de médecine de Bordeaux, etc. In 8.º, 59 p. Bordeaux, imp. Gounouilhou.

DUCHESNE-DUPARC. —Traité pratique des dermatoses, ou Maladies de la peau classées d'après la méthode naturelle, comprenant l'exposition des meilleures méthodes de traitement, suivi d'un formulaire spécial, par L. V. Duchesne-Duparc, professeur de clinique des maladies de la peau, ancien interne d'Alibert à l'hôpital Saint-Louis. In 18 jésus, Lxvi 492 p. et un tableau. Corbeil, impr. Crété; Paris, lib. J. B. Bailliére et fils. 5 fr.

DURAND-FARDEL. —Projet d'institution d'établissements sanitaires maritimes pour l'armée; par le docteur Durand-Fardel, médecin inspecteur des sources d'Hauterive, à Vichy, secrétaire général de la Société d'hydrologie médicale de Paris, etc. In 8.º, 16 p. Paris, imp. Bonaventure et Ducez; lib. Germer-Bailliére.

LEGRAND du SAULLE. —Recherches cliniques sur le mode d'administration de l'opium dans la manie; par H. Legrand du Saule, docteur en médecine de la Faculté de Paris. In 8.º, p. Paris, impr. Martinet.

MATHYSEN. —Traité du bandage plâtré; par

A. Mathysen, docteur en médecine et en Chirurgie. In 8.º, 29 p. et fig. intercalés dans le texte. Corbeil, imp. Crété; Paris, lib. J. B. Bailliére et fils. 1 fr. 25 c.

ROUGET. —Recherches sur les organes érectiles de la femme et sur l'appareil musculaire tubo-ovarien, dans leurs rapports avec l'ovulation et la menstruation; par le docteur Charles Rouget, professeur agrégé à la Faculté de médecine de Paris. In 8.º 58 p. et 4 pl. Paris, imp. V. Lacour.

FREY (H.). —Histologie und Histochemie des Menschen. Lehre von den Form- und Mischungsbestandtheilen des Körpers. I. Hlfte. Gr. in 8.º Leipzig, Engelmann. 1 1/3 thlr.

JONES (J. M.). —The Naturalist in Bermuda: a Sketch of the Geology, Zoology, and Botany of that remarkable Group of Islands; together with Meteorological Observations. In 8.º Reeves, cloth. 7sh. 6d.

Todas estas obras pueden adquirirse en la librería de D. Carlos Bailly Bailliére, calle del Príncipe, 11.

SANTIAGO MARILL.

## SECCION DE FARMACIA,

### Y CIENCIAS AUXILIARES.

Investigaciones sobre la composicion química normal de la leche de cabra bajo el punto de vista de su falsificacion por el agua.

Uno de los ramos que abraza el vasto campo de la Higiene pública, es la policia sanitaria, y en esta entre otras mil cosas se halla comprendido cuanto concierne á la inspeccion de alimentos y bebidas de consumo público; inspeccion tanto mas interesante, cuanto los espresados productos son de mayor importancia, ya por su continuado uso, ya por sus propiedades nutritivas, ó por su aplicacion terapéutica: á esta clase corresponde la secrecion animal sobre cuya mas frecuente adulteracion voy á ocuparme.

Mucho se ha trabajado y escrito, particularmente en el extranjero y por autoridades en la ciencia, acerca de la composicion normal de la leche, ya como punto de química fisiológica, ya también en el sentido que indica el epígrafe de este escrito. Los nombres de Dinocourt, Quevenne, Donne, Chevallier, y otros muchos, recuerdan otras tantas producciones algunas de ellas, muy extensas, sobre tal materia, y dan á conocer instrumentos de su invencion para el reconocimiento del estado de pureza de dicho líquido nutritivo.

Al tomar la pluma en esta cuestion, incapaz de llegar nunca á donde los autores nombrados alcanzaron, nada nuevo voy á indicar; la marcha investigadora que he adoptado, está basada en las doctrinas de estos; voy á esponer el resultado de la esplicacion de sus principios en circunstancias especiales, y deducir despues en vista de ellos, lo que hay de cierto y de dudoso para el fallo legal en las cuestio-

nes de adulteracion de la secrecion mencionada. Honrado en esta capital con un cargo que me constituye en árbitro para la decision de semejantes sofisticaciones, por satisfacer mi conciencia, no quise nunca resolver sin antes cerciorarme prácticamente de la completa realidad de los principios sentados como puntos de fé en las obras clásicas; y el medio mejor para fijar mi conviccion, creí fuera el estudio de la composicion normal del líquido en cuestion seguida durante todo un año, y hecho, no sobre el producto de una sola individualidad, como hasta aquí he visto practicar, sino sobre el de un número crecido de ellas á la vez reunido que, es el caso mas frecuente que se presenta en la práctica.

La mayor parte de los trabajos de esta especialidad publicados hasta hoy, son de origen francés, y las leches sobre que han operado sus autores son las de vaca con ligeras excepciones, dandonos algunos de ellos tablas de su composicion química individual. En España la leche de cabra es la mas generalmente empleada, y sobre ella se ha dirigido el estudio para fundar mis observaciones. Por otra parte, reconocida la distinta composicion de las leches en épocas é individualidades diferentes, era preciso seguirlas en todas estas, y reunir para el fin propuesto el producto secretorio de muchas de ellas; así lo he llevado á cabo, dos veces al mes y con iguales intervalos he analizado la leche estraida de entre las cabras de un rebaño compuesto de mas de 100 de estos rumiantes, colocandome así en circunstancias idénticas á las que se ofrecen al perito químico encargado de informar sobre la pureza de las leches espendidas al público. La bondad de las porciones ensayadas me fué garantizada debidamente, la alimentacion del rebaño de que producian, era un término medio del que en este país se acostumbra á emplear. Además, no pudo olvidarse tampoco, y por lo mismo se siguió la costumbre general de ordeñar las cabras hasta pasados mas de dos meses de preñez, y casi inmediatamente despues del parto. Con todas estas preven ciones, necesarias á nuestro propósito, me he procurado durante un año entero el producto animal sobre que versa mi estudio; producto que representaba siempre la mezcla de la secrecion lactea de muchas cabras, y que por consiguiente constituia un tipo abrazando todas las fases porque pasa la composicion de dicho líquido, único á propósito para servir de norma comparativa en los casos judiciales. No he llevado mis ensayos á la leche desnatada porque tampoco es costumbre aquí practicar esta operacion, sino que se espense tal cual resulta de su extraccion.

Consta la leche de los mamíferos y especialmente la del que nos ocupa, de caseína ó caseo, materia grasa, un poco de albúmina,

azúcar, ó lactina, una materia colorante amarilla, otra colorable en rojo, sustancias aromáticas muy variables, diferentes sales y agua. La dosificación de los principios inmediatos caseína, materia grasa y azúcar, el reconocimiento de la proporción de suero obtenido por coagulación, la apreciación de la densidad de la mezcla natural, bastan para el objeto propuesto; así es, que á ello se han dirigido mis trabajos, siguiendo al efecto la marcha preparatoria siguiente.

Para averiguar la densidad comparativa construí dos areómetros ó galactómetros distintos, el uno con la graduación mas usada en dichos instrumentos, indicando el 0 de su escala la densidad de una leche pura, que para este objeto me proporcioné de una cabra sana bien alimentada y en circunstancias normales, el 1 $\frac{1}{4}$  1 $\frac{3}{4}$  1 $\frac{1}{2}$ , la de la misma con la adición previa de 1 $\frac{1}{4}$  1 $\frac{3}{4}$  1 $\frac{1}{2}$  de su volumen de agua: el otro fué graduado en centésimos, es decir, dividiendo del 50 al 100 grados la escala, siendo el 100 el punto de afloramiento del instrumento sumergido en la espesada leche pura, el 50 el correspondiente á una mezcla de partes iguales de la misma y de agua; la graduación intermedia se hizo añadiendo décimos de volumen de agua á la leche pura, y marcando así de diez en diez los grados de la escala, no pasando del grado 50, que representa la mezcla de leche y agua á partes iguales, por ser ya suficiente al objeto la evaluación hasta el grado espesado: en esta escala prolongada vendría á ser el 0 la densidad del agua pura.

Tal es la graduación de los galactómetros centesimal y ordinario que he adoptado, casi igual la del primero á la propuesta por Chevallier, teniendo en cuenta que la temperatura á que fueron graduados era de + 15.° c. Con ambos he investigado las densidades de las leches ensayadas, sirviéndose el uno al otro de comprobantes, y tomando siempre estos líquidos al hacer el ensayo á la temperatura ambiente, pues es fácil su reducción á + 15.° c. con solo quitar ó añadir el grado galactométrico marcado, tantos grados centesimales del mismo como resulta en menos ó mas de los + 15.° en la temperatura del momento de la observación; corrección de densidad no exacta, pero aproximada, porque el coeficiente de dilatación de la leche es muy variable.

Conocidos ya la temperatura ambiente y el grado de densidad en los dos lactómetros, tomé un decilitro de leche, y puesta al calor de una lámpara de alcohol en una cápsula de porcelana, la coagué mediante dos ó tres gotas de ácido sulfúrico diluidas en ocho ó diez de agua (he usado ácido sulfúrico en vez del acético por evitar la presencia de la aldehida, que este último pudiera introducir en el suero resultante, pues perjudicaría para las ulteriores

operaciones por razón de su acción reductriz.) Verificada la coagulación, colé con espresión del coágulo por un lienzo tupido hasta que al través de sus mallas no rezumaba ni una sola gota de líquido: el suero resultante, siempre un poco opalino, se media en el mismo decilitro dividido en centésimos, y el cuajo obtenido pesado inmediatamente, indicaba la proporción de él existente en el decilitro de leche, cuya cantidad multiplicada por diez da la correspondiente al litro.

Cien granos del cuajo reciente fueron tratados con un exceso de éter, el cual después de 24 horas de contacto, disuelve toda la materia butírea y arrastra parte del agua de hidratación; evaporado el líquido etéreo deja por residuo en la cápsula la materia grasa ó manteca que existía en los cien granos de cuajo, y desecado el residuo del tratamiento anterior su peso da la proporción de caseína; sumadas las cifras que representa la manteca y la caseína la resta hasta ciento corresponde al agua de hidratación.

La apreciación de las proporciones de azúcar de leche la he llevado á cabo por medio de ensayos volumétricos practicados con el licor normal cupro-potásico de Barreswill, (1) aprovechando la conocida acción reductriz que sobre él ejerce el azúcar de leche y demás azúcares del género glucosa. Mediante tanteos previos hechos con disolución de azúcar de leche en cantidades y volúmenes conocidos, me cercioré de que 10 centímetros cúbicos del licor cupro-potásico diluidos en otros 10 de agua destilada, son completamente descompuestos por 2,775 granos de azúcar de leche; cuyo dato ha servido de guía para las sucesivas dosificaciones. Tomáronse en cada ensayo los 10 centímetros cúbicos de licor normal y otros tantos de agua pura; la mezcla se hizo hervir en un matracito al calor de la lámpara de alcohol, é hirviendo se vertió con precaución sobre ella y gota á gota por medio de un tubobureta graduado en medios centímetros cúbicos y décimos de esta unidad, el suero filtrado por papel procedente de la leche ensayada, con el que se llenaba el tubo-bureta, hasta tanto que de azul que era el licor pasaba al rojo de ladrillo, formándose un precipitado de óxido de cobre de este color, y sobrenadando el agua incolora; contados los grados de la bureta empleados al efecto, no hubo mas que plantear la siguiente regla de proporción:

Si tantos grados empleados contienen 2,775

(1) El licor de Barreswill se prepara con:  
Sulfato de cobre cristalizado 100 granos.  
Bi-tartrato potásico . . . . . 100 »  
Potasa cáustica . . . . . 300 »  
Agua destilada 3 onzas 3 dracmas 56 »

Se disuelve el sulfato en el agua, se añade el bitartrato y la potasa y se filtra la disolución obtenida. (En estío se descompone pasados mas de 20 dias, en invierno es mucho mas estable.)

granos de azúcar de leche, que es la cantidad necesaria de esta para reducir los 10 centímetros cúbicos de licor normal, en 2000 grados ó medios centímetros que componen 1 litro (el litro consta de 10,000 centímetros cúbicos) ¿cuanto habrá? Sean G el número de grados empleados y X el de los granos de azúcar contenida en el litro de suero, y tendremos,

$$G: 2,775 :: 2,000 ; \times x = \frac{2,000 \times 2775}{G}$$

reducidos á granos los granos que dé x se tendría la espresión en granos ó las milésimas de azúcar habidas en un litro del suero ensayado.

Concluida la espresión del plan de análisis adoptado en los ensayos, espresión que creo indispensable para que pueda juzgarse de la mayor ó menor exactitud que de su aplicación puede operarse, voy á trasladar el cuadro que comprende el resultado de los 24 análisis practicados en los doce meses del año anterior.

(Se concluirá.)

Licenciado, ANGEL BAZAN.

## SECCION PROFESIONAL.

### PARTE OFICIAL.

#### JUNTA MUNICIPAL DE BENEFICENCIA DE MADRID.

Desde este día queda abierto el pago de las nóminas de médicos y cirujanos del cuerpo facultativo de beneficencia domiciliaria y la de dependientes de las juntas parroquiales, correspondientes al mes de febrero. Para percibir esta mensualidad se presentarán los interesados al habilitado en las oficinas de la Junta municipal de beneficencia, plazuela de Santa María, núm. 6.

Madrid 3 de marzo de 1859.—El secretario, José de la Carrera.

Se hallan vacantes dos plazas de médicos de número de la hospitalidad domiciliaria de esta corte, con destino á la parroquia de San Sebastian. Los profesores numerarios del cuerpo á quienes convenga su traslación á la mencionada parroquia, lo solicitarán en el término de ocho días, de la junta municipal.

Se halla vacante una plaza de médico numerario de la hospitalidad domiciliaria de esta corte, con destino á la parroquia de San Millán. Los profesores de número á quienes convenga su traslación á la mencionada parroquia, lo solicitarán en el término de ocho días de la junta municipal.

Se halla vacante una plaza de cirujano numerario de la hospitalidad domiciliaria de esta corte, con destino á la parroquia de San Millán. Los profesores de cirugía de número á quienes convenga su traslación á la mencionada parroquia, lo solicitarán de la junta municipal en el término de ocho días.

Se halla vacante una plaza de farmacéutico de número de la hospitalidad domiciliaria de esta corte, con destino á la cuarta seccion de la parroquia de San Millan. Los profesores de farmacia domiciliados en la mencionada parroquia á quienes convenga desempeñarla, lo solicitarán de la junta municipal en el término de ocho dias, acompañando á la instancia el título ó una copia autorizada, y una certificación de la Universidad ó colegio en que hayan hecho los estudios. Será preferido en igualdad de circunstancias el profesor que viva dentro de la seccion ó en un punto inmediato á ella.

Madrid 28 de febrero de 1858.

JOSÉ DE LA CARRERA.

**CUERPO FACULTATIVO DE HOSPITALIDAD DOMICILIARIA DE MADRID.**

Las sesiones científicas del cuerpo tendrán lugar á las ocho de la noche de los dias 4, 5, 7 y 8 del actual, en la forma siguiente:

*Distrito primero.*—Dia 4.

*Distrito segundo.*—Dia 5.

*Distrito tercero.*—Dia 7.

*Distrito cuarto.*—Dia 8.

Los profesores de cada distrito se reunirán en la casa de socorro correspondiente.

Madrid 2 de marzo de 1859.

El inspector, *Santiago Ortega y Cañamero.*

A continuacion publicamos la enérgica, aunque respetuosa, esposicion que los profesores de Barcelona han elevado á S. M. en queja de los abusos y males que hoy afligen á las clases médicas, y en demanda del oportuno remedio.

Mucho deseamos que la voz de estos comprofesores, á la cual unimos la nuestra, sea oida y atendida cual conviene:

*Exposicion que la clase médica de Barcelona ha elevado á S. M. la reina (Q. D. G.) en defensa de sus derechos y dignidad, á fin de que se sirva dictar nuevas disposiciones rígidas y especiales que hagan respetar para siempre los títulos y derechos adquiridos bajo el amparo de las leyes*

Dice así:

SEÑORA:

Los infrascriptos profesores de medicina y cirugía residentes en la presente ciudad de Barcelona, que no dudan ser fieles intérpretes de los demas comprofesores del reino, á V. M. con el debido respeto esponen:

Que si bien despues de haber concluido el médico su carrera se le entrega un título, con el que se le autoriza para ejercer libremente la facultad, conforme á las leyes, este título, señora, se vuelve ilusorio, porque estas leyes, ineficaces unas para corregir los abusos, y lejos otras de proteger de hecho á los facultativos, les imponen nuevas obligaciones y gravámenes que en manera alguna pesan sobre ninguna otra clase del Estado y que nada les recompensa ni puede recompensarles.

Sujetos los facultativos, en primer lugar, al pago de una exorbitante contribucion, primeramente estraña por la cantidad, que solo algunas contadas notabilidades por su fortuna, por su

ciencia ó por su posicion oficial pudieran pagar, pues en esta sola capital la mayoría de los facultativos que despues de haberse imposibilitado para poder dedicarse á otras carreras ú oficios de mas halagüeño y seguro porvenir, ya por haber gastado su único capital, ya por haber perdido el mejor y mas oportuno tércio de su vida en los estudios de su profesion, unos no pueden satisfacer ni la cuarta parte de la cuota que la ley les señala, mientras otros, no pudiendo con el ejercicio de la facultad proporcionarse siquiera la necesaria subsistencia, tienen que emplearse en trabajos mas ó menos mecánicos y poco decorosos para un facultativo.

Contribucion, señora, por otra parte, estraña por su cualidad, puesto que rebaja hasta el carácter y dignidad de la clase literaria á que de derecho corresponden, confundiendo el derecho de capacidad de la facultad mayor, con el hecho mecánico é industrial de vender ó negociar, desde el momento que se les trata y considera como simples industriales.

Contribucion, por último, mas estraña aun, por pesar sobre una clase que, no obstante el ser por lo comun muy escasos sus rendimientos, dejando de satisfacerse sus honorarios por desgracia muy amenudo, practica todos los dias en grande escala la caridad pública y privada á los pobres y desvalidos, sobre todo en las calamidades públicas; clase con la cual ninguna otra del Estado puede competir en sacrificios espontáneos y voluntarios unos, al paso que forzosos é indeclinables otros.

Pues el facultativo, señora, dejando aparte su responsabilidad moral, que nunca deja de ser grande, siendo á veces inmensa, tiene la responsabilidad material que le exigen las leyes y pueden pedirle los particulares.

El facultativo civil, señora, está sujeto á la voluntad y hasta al capricho del mas insignificante representante de la autoridad, sobre todo en los pueblos el facultativo de partido, puesto que se ha visto y se vé muchas veces preso como un malhechor, ora porque no se halla dispuesto á todas horas á abandonar sus sagradas obligaciones ó á prescindir de sus achaques, y á veces de su vejez y hasta de sus enfermedades, para andar algunas leguas con el objeto de practicar la autopsia de algun cadáver, que debe hacerla sin retribucion alguna la mayor parte de las veces; ora: para prestar alguna declaracion urgente y necesaria ó insignificante ó innecesaria, cuyos trabajos y perjuicios nadie le ha de recompensar; ora: para asistir á algun caso criminal que, despues de ocasionarle graves compromisos, por lo general nunca se le paga; ora, en fin, obligándole á asistir á una poblacion apestada, cuyos facultativos titulares han sucumbido ya combatiendo dia y noche al terrible ó invencible enemigo, ó bien están próximos á sucumbir, obligándole hasta el punto de tener que ser sorteado entre otros comprofesores, como hemos visto en época muy reciente; poblacion á la cual todos tienen el derecho de abandonar, menos el médico que, á pesar de considerarlo y tratarle la ley como industrial, debe, imitando á los mártires, morir en ella, combatiendo con armas desiguales á un enemigo traidor é invisible, mil veces peor que el que tie-

ne que combatir el disciplinado militar en el campo de batalla, que á mas de contar con armas iguales tiene al fin la seguridad, cumpliendo como valiente y pundonoroso, de ser recompensado con algun ascenso, disfrutando un sueldo siempre creciente, y pudiendo contar en caso de perecer en la demanda, con un seguro sueldo ó pension para su esposa y familia.

El facultativo, señora, está viendo todos los dias con dolor y sin poderlo remediar, cómo ciertos farmacéuticos ejercen la facultad de medicina y cirugía; cómo el curandero, sin título alguno visita, dá remedios y se hace pagar por lo comun crecidas cantidades; cómo el herbolario administra por sí y ante sí toda clase de drogas para cualesquiera enfermedades; cómo la comadrona, sin autorizacion ni conocimiento alguno, prescribe y rece ta toda clase de remedios á las parturientas y otros enfermos, despachándolo algunos boticarios sin escrúpulo ni dificultad, como si fuera prescripcion facultativa; cómo hasta la prensa, en algunos puntos de España, va convirtiéndose en boletín de anuncios de curanderismo y remedios secretos, prohibidos por las leyes, al paso que se erige en cátedra médica, dando al público esplicaciones absurdas, para obtener curaciones fabulosas; y por último, señora, cómo el falso sonámbulo ó la mentida sonámbula, astuta explotadora de esa atea y absurda supersticion moderna, aturde las conciencias y se apoëra de la gente crédula y sencilla, de un modo supersticioso y alarmante ya para la sociedad, sobre todo en esta capital donde se halla un crecido número de estas nuevas simulas, cuyas moradas están muchas horas del dia llenas de gente crédula, que van á consultarles sus enfermedades, ó á contar sus culpas, mediante una buena retribucion; sobre cuya audacia y deprecaciones no pueden menos los esponentes de llamar seriamente la Real atencion de V. M. y cuyas incalculables consecuencias, si no se evitan con tiempo, serán difíciles de corregir, puesto que no solo afirman y hacen creer al vulgo que ellas leen en el libro del porvenir, adivinando y conociendo lo futuro, sino que aseguran conocer las mas oscuras enfermedades y penetrar los mas recónditos secretos, y por su arte mágica, hallan el verdadero y único remedio que puede sanar sus dolencias, teniendo en su mano y á su voluntad el curarles ó hacerles padecer; con cuyos dolos sustraen á veces de las familias crecidas cantidades, pero que no obstante esa falsedad, está verdaderamente en su mano y á su voluntad la honra ó la deshonor del médico que tiene la desgracia de visitar algun enfermo de alguna de esas familias crédulas que van á consultarlas.

Larga seria la narracion, y muy triste y doloroso para el religioso corazón de V. M. el cuadro que ofrecería la descripcion de las iniquidades y deprecaciones de esta atea y absurda supersticion, si pudiesen y debiesen referir los esponentes las desconsoladoras escenas á que ha dado y dá margen en el seno de muchas familias!...

Mas, no obstante, prevaricaciones tan claras, abusos de tanta notoriedad pública, que conculcan todos los derechos y anonadan empobreciendo al facultativo, para que las subdelegaciones tomen ó puedan tomar parte en ello, y la autoridad haga monestacion ó imponga alguna insignifi-

cante multa, que las pocas veces que se satisface no deja por eso el intruso de continuar infringiendo las leyes á su guisa, de la misma manera que antes; para obtener este insignificante é inútil resultado, es menester según la ley ó la práctica, por lo menos en esta capital, que haya un delator, y este delator debe ser regularmente un facultativo, que á mas de rebajarse por tener que figurar tan triste papel, no siendo autoridad ó corporacion autorizada, debe contraer una inextinguible enemistad personal con el intruso y sus allegados, puesto que debe ponerse en su conocimiento que si se le amonesta ó se le multa es por delacion hecha por tal facultativo.

Por tanto, convencidos, señora, los esponentes, de la ineficacia de las leyes y reglamentos que rigen en la materia, para corregir tan grandes desafueros, de la inutilidad de las subdelegaciones por su defectuosa organizacion y sus precarias é indirectas atribuciones, cuyo buen celo se estrella casi siempre, sino por los redundantes procedimientos, por la indulgencia y benignidad de la autoridad popular ó civil:

A. V. M. acuden respetuosos y confiados, suplicando se dignen V. M. mandar cesen de una vez tan grandes y trascendentales abusos, por medio de nuevas disposiciones rígidas y especiales, que hagan respetar para siempre los títulos y derechos adquiridos bajo el amparo de las leyes; instituyendo, si V. M. lo creyera justo y conveniente, jurados médicos provinciales, para secundar el cumplimiento de las mismas; mejorando hasta donde sea justo la suerte del facultativo civil, que en su precaria posicion (casi dudando si le sería mas ventajoso el renunciar á un título, que á mas de acarrearle muchas obligaciones y gravámenes, tantos otros no necesitan para ejercer la facultad), solo vé en lontananza un lúgubre y fatal porvenir para sí y sus familias, bien diferentes por cierto del que le cabe al facultativo civil de otras naciones, cuyos gobiernos, unos le han relevado del pago de toda contribucion, mientras otros se han apresurado recientemente á asegurar su porvenir, asignándole una pensión despues de ciertos años de práctica.

Gracia que no dudan obtener del magnánimo corazon de V. M., que nunca deja de escuchar la voz de la razon y la justicia, confiando para el exacto cumplimiento de cuanto V. M. se digne ordenar, con la energia y rectitud proverbial que distingue el actual gobierno de la Nacion.

Dios guarde la preciosa vida de V. M. muchos años para bien de la Monarquía.

Barcelona 3 de enero de 1859.

Señora: A. L. R. P. de V. M.—José Rafols de Gilkens. Y en representacion de la clase médica, Ignacio Badía, Agustin Grau, Cayetano Almirall, síndicos de la misma.

#### CRONICA.

**Academia de Medicina y Cirujía de Castilla la Nueva.** Sabemos que esta corporacion celebrará su segunda sesion literaria el jueves próximo 10 de los corrientes á las tres de la tarde. Es probable que la Academia se reúna en un local mas capaz, y que destine algunos banos para las personas que no hayan podido procurarse papeletas

de convite. Felicitamos á dicha corporacion por lo atinado de ambos acuerdos.

**Nombramiento.** Nuestro amigo y colaborador el Sr. D. Estéban Pinilla ha sido nombrado cirujano agregado al cuerpo de profesores de la beneficencia provincial de Madrid, con destino al hospital de San Juan de Dios, en cuyo establecimiento habia servido en calidad de interino.

**Norabuena.** Se la damos de todo corazon á los profesores de la beneficencia provincial por las ventajas que acaban de obtener por el nuevo arreglo. Hemos hablado con muchos de ellos y todos están altamente agradecidos á los señores Rodriguez Rubí, Nieto Serrano y Gomez de la Mata por la solicitud é interés que hácia la clase médica han manifestado en esta reforma.

**Cronica inocente.** En un antiguo periódico médico de esta corte, notable por el severo continente con que pasea la carga de sus años, leemos la siguiente crónica:

*Médicos poetas.*—El doctor Broeckx, de Amberes, acaba de dar noticia, según leemos en la *Presse médicale Belge*, nada menos que de cuarenta ó cincuenta médicos poetas de aquel país: con este motivo el referido periódico esclama... ¡Pero que poetas!—Creemos que sucede en todas partes andar reñidas la poesía y la medicina. ¡Ni poeta médico ni médico poeta! Tiene razon la *Presse*: Apolo no pudo ser á la par dios de la medicina y de la poesía, y hubiera hecho bien en dimitir uno de los dos cargos. En el Olimpo, como en Belgica y en España, lo poeta estorba á lo médico hasta el extremo de ser cosas incompatibles. También estorba á lo químico.

Nadie sospeche que en los anteriores renglones pueda encerrarse alusion personal alguna. Nuestro antiguo colega las rechaza siempre con indignacion; y estén seguros nuestros lectores de que asíen esta ocasion como en todas, el objeto de ese periódico está mas alto que el terreno do se agitan las miserias mundanas. Nuestro antiguo colega descendiendo, como es su costumbre, del Olimpo, para anunciar á sus pios lectores, que Apolo no fué médico, y que no puede haber buen médico ni buen químico poeta: ¿Qué sería de los lectores de ese periódico si ignorasen este gran principio? ¿Donde irian que no tropezarían? ¡Bien dicen que la enseñanza viene de los viejos!

Pero no hay cosa humana que no tenga su lunar, y aun ese mismo principio, con todo de ser tan sábio y respetable, le tiene tambien; aunque á la verdad tan diminuto y bonito, que mas agracia y embellece que afea. Juzguen, sino, nuestros lectores, en vista de los datos siguientes.

En primer lugar, Apolo, padre de Esculapio, fué tambien médico, como puede verse en los tratados de mitología y en la historia de la medicina de los tiempos fabulosos.

En segundo lugar, Haller, el grande Haller, fué poeta; Fracastor escribió un poema acerca de sífilis, que es una de las obras clásicas mas respetadas; nuestro Villalobos publicó tambien otro poema acerca de la sífilis, tan conocido y celebrado, que no hay para que elogiarle; Andrés Laguna escribió sendos versos en sus magníficos comentarios á Dioscórides; D. Alonso el Sábido publicó en verso todos sus conocimientos químicos; el célebre bachiller Gomez de Ciudad Real, médico de don

Juan 2.º, fué el autor de aquellos hermosos versos que dicen:

El viejo que quiere mozo  
E sobrado con mujeres  
Parescer,  
El gozo le cae en el pozo,  
Ca mas duelos que placeres  
Va á tener.  
Bien lo sabeis vos, señor,  
Pues no han pasado seis dias  
Que bebisteis  
De aquel maldito licor,  
Y con falsas correntías  
Le volvisteis;  
Y del hedor de las heces etc.  
Etc. etc. etc.

En tercer lugar, y por último, no ha de ser la poesía cosa tan incompatible con la medicina, cuando tan á menudo publica ese anciano cofrade versos y coplas que no hay mas que ver; sin que por ello se resienta en lo mas mínimo su gravedad y valía, antes por el contrario, aumentándolas considerablemente con esas gratas *amenidades*. Y seguramente que ese periódico ha de haberse olvidado de esta última circunstancia, tanto como de las dos primeras, al sentar su antipoeética proposicion; lo cual casi nos hace esclamar con otro médico poeta—

¡Tanta invasit odie animos  
Ingratitudo mortalium!

#### VACANTES.

Por renuncia del que la obtenia, se halla vacante la plaza de médico-cirujano titular de la villa de Piedrahita y sus arrabales, capital de partido, en la provincia de Avila, dotada 10,000 reales vn. anuales, pagados en metálico por mensualidades de los fondos del municipio. La provision se hará para desde S. Juan en junio de este año en adelante, en que espira el contrato actual con el facultativo dimisionario.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes documentadas, al presidente del ayuntamiento, en término de sesenta dias, que terminarán en fin de marzo, pues que transcurrido se procederá á proveer la plaza.

Piedrahita de febrero de 1859.—El presidente, Fernando Sanchez de Rivera.—El secretario, Andrés Rodriguez.

—Se halla vacante la plaza de médico-cirujano de esta villa de Villanueva del Pardillo, distante cuatro leguas de la capital, la cual se compone de ochenta vecinos, su dotacion consiste en diez y nueve reales diarios y casa ó trescientos veinte reales, de los cuales serán satisfechos mil y cien reales por el ayuntamiento y por mensualidades vencidas, y la cantidad restante cobrada por el mismo ayuntamiento de los vecinos; siendo obligacion del facultativo asistir al vecindario en todas las enfermedades de su profesion, incluso los partos, quedando á su beneficio los golpes de mano airada y enfermedades secretas, pues estas serán satisfechas por quien á ello diere lugar. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes á esta corporacion durante los primeros quince dias desde la insercion de este anuncio, pasados los cuales se proveerá.—Villanueva del Pardillo 26 de febrero de 1869.—El presidente, Tomás Brabo.

—La de médico-cirujano del Concejo de Právia (Oviedo) dotada con 6000 rs. y el premio de visitas que se convenga con el ayuntamiento. Las solicitudes hasta el 25 de marzo inmediato.

Por lo no firmado.  
E. SANCHEZ Y RUBIO.

Editor y director, D. E. SANCHEZ Y RUBIO.

Madrid, 1859: Imp. de Manuel Alvarez, Espada 6.